

No queremos un triunfo si él no trae la decisión firme de una verdadera Justicia Social que acabe con el hambre de aquellos españoles honrados y trabajadores que hoy no encuentran dónde desarrollar sus actividades. ¡Todo el Poder para España! Pero España no puede ser un tópic más. Es la unión de todo nuestro pueblo, dispuesto a cumplir los deberes que reclama esa solidaridad. Ningún deber se puede anteponer a este de evitar el hambre de nuestros hermanos.

SORIA AÑO III. - LUNES, 6 DE ENERO DE 1936. - NUM. 113

Mañana se reunirá la Diputación permanente de las Cortes

*Nadie por encima de la voluntad nacional Paqueando

Está en el ambiente popular el hecho, indiscutible, de una disolución de Cortes inminente. Cualquiera que sea el retraso que sufra la medida, es seguro que llegadas las cosas al punto en que se encuentran, ésta se ha de producir en un plazo brevísimo. Mañana, con la reunión de la Comisión permanente de las Cortes, ha de quedar esto esclarecido ya que el Gobierno ha de decidir sobre los únicos dos caminos que encuentra: o la disolución inmediata o la presentación al Parlamento para que éste sea el que juzgue la conducta del Gabinete. No cabe duda que es la primera de estas determinaciones la que tiene más terreno ganado. Las izquierdas, al principio, pusieron todos sus esfuerzos en lograr esta decisión y procuraron desacreditar al Parlamento dándole como ineficaz, olvidando que aún no se había ensayado la solución más democrática y constitucional, la única que, al estar mantenida por el grupo político más fuerte de la Cámara, podía también haber dado un Gobierno de mayoría, firme y estable. Pero nada de esto importa ya, por lo menos, en lo que se refiere a las derechas. Mientras en los elementos de izquierdas se nota ahora cierta pasividad por una disolución inmediata, en las derechas se pide con entusiasmo y lo más pronto posible. Los propagandistas van recogiendo por todas partes el aliento fervoroso de las masas y es que el país cada vez va viendo más claro, y dándose cuenta de lo que es la revolución, de la influencia de que goza hasta en las altas magistraturas, y de cómo puso todo su empeño en dificultar y derrumbar toda política que pudiera hacer sombra a sus partidos. Se dió un primer paso en noviembre del 1933, pero el paso definitivo se dará ahora. Se ha estado demostrando la lealtad de ciertas derechas con el régimen a base de sacrificios y renunciaciones. Pero todo esto no era por un simple propósito de humilde e inocente acercamiento. Las derechas nuevas de la República se estaban cargando de razón para en su día ocupar el puesto que le había asignado la voluntad suprema del país. Por desgracia la vida española estaba mediatizada por influencias personales que obstaculizaban las exigencias de una verdadera democracia y había que conseguir que esas influencias cedieran o en caso contrario, dejarlas al descubierto y, en su día, pedirle responsabilidad e imponerse a ellas. No se ha conseguido lo primero; pues hay que ir a lo último. No ha sido suficiente la razón y habrá que sustituirla por la concendencia por las exigencias de unos derechos que impone la mayoría del país y que no pueden continuar siendo vejados por nadie, por muy alto que esté.

Así que conste bien claro. Se va a un triunfo, pero a un triunfo en todo. No hay ya nada, ni persona alguna que pueda obstaculizar el camino. Se ha terminado una demostración que se hacía necesaria y ahora se va a los hechos. No hay fuerza más poderosa que la voluntad nacional y cuando pueda haber quien se oponga a ella o se somete o se le arrolla. Se ha querido conseguir, por medio de la delicadeza y la lealtad, el primer objetivo. ¿No ha sido posible? pues a buscar nuevamente al pueblo para que decida, y si el pueblo vuelve a ratificar su confianza hacia aquellos elementos que le representan y que obraron con toda nobleza entonces a imponerse. La intriga puede sorprender una vez la buena fe de los hombres honrados y sensatos; rehabilitados y fortalecidos esos mismos hombres hay que hacer justicia contra los traidores y no escuchar otra voz que la del país que reclama energía y decisión para vivir en paz y bien gobernados. Las próximas elecciones, pues, tendrán un carácter definitivo para el porvenir de la Nación.

Se suprime el Comité informativo del mercado de trigos

Ha transcurrido el periodo circunstancial en que se hacía preciso

Madrid. — La «Gaceta» del sábado publica el siguiente decreto del ministerio de Agricultura:

«El Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigo» respondía a una necesidad que, aunque circunstancial, se manifiesta apremiante en el momento en que se acordó la creación de dicho organismo, el cual ha llenado ampliamente sus fines, tanto por el acierto que presidió su atribución, como por la actividad e inteligencia desplegadas para el logro de aquéllos por las personas que lo integraron. Pero a la altura en que ha llegado la aplicación de la ley de Autorizaciones, y completamente terminado el servicio de retirada de trigos, las incidencias que éste pueda producir, caen de lleno dentro de la aplicación de las normas establecidas, y son, por lo tanto, cometido propio de las Secciones respectivas establecidas de modo permanente en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Interesa, por tanto, evitar posibles interferencias entre uno y otro organismo, ocasionadas siempre a retrasos y perplejidades en el servicio, y responde, por otra parte, el suprimir los instrumentos de la Administración que no sean indispensables al criterio general del Gobierno, en cumplimiento de la ley de Restricciones.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al conocimiento de las Secciones de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas.»

La posición de los independientes con la C.E.D.A.

Don Abilio Calderón manifestó a los periodistas, que en contestación a las frases aparecidas en un periódico de la mañana, en las que parece, dudarse de su posición cerca de la CEDA al negarse a firmar la proposición acusatoria, ha dirigido una carta al director de dicho periódico, negando tales recelos. No quiso facilitar el señor Calderón el texto de esa carta, pero agregó que estaba concebida en términos que no dejaban lugar a dudas sobre la completa solidaridad de él y de los diputados que formaban su minoría con la CEDA.

Nuestro Teléfono: 119

Programa de las izquierdas unidas:

Disolución de la Guardia civil y Guardia de Asalto.
Desmilitarización del Ejército.
Expulsión de las Ordenes religiosas.
Control de las industrias y comercios por los obreros.
Amnistía para los delincuentes de la revolución de octubre.
Armamento del pueblo y que todas las tierras pasen a ser propiedad del Estado.
Un gran programa. Los pistoleros, los enclufistas y los delincuentes, están de enhorabuena. Se lo han fabricado a su gusto y medida.

No queremos que se nos pase que hemos subrayado eso de los obreros y del pueblo porque comprendemos el engaño que hay en todo esto.

Se pretende hacer creer, con ánimo de embaucar a los incautos, que van a ser los obreros y el pueblo los que van a regir la vida del país.

Como en Rusia, donde el afán antimilitarista ha creado uno de los primeros Ejércitos europeos y los que iban a ser los amos se han quedado convertidos en simples esclavos del Estado con la constante amenaza de la pena de muerte.

La liberación del trabajador en aquel país, como puede verse, ha sido absoluta.

Las izquierdas se muestran desconcertadas. Toda la fiebre de su histerismo la han dejado correr y debido a ello tienen preciosidades como éstas que a continuación damos y que hemos tomado de «La Libertad»:

«Cortar de raíz la acción envenenada y destructora de todos esos agitadores derechistas, a los que hay que hundir definitivamente en el cieno de su propia política. De lo que ellos llaman política, y que, en realidad, no es sino una serie de atrocidades, de inmundicias, de desafueros y de crímenes.»

Realmente cualquiera creería que hablan de sí propio. El histerismo puede llegar hasta eso. A ver en los demás la desvergüenza, los remordimientos y las monstruosidades que llevan consigo mismo.

Según una noticia procedente de Madrid puede darse la cifra exacta de las bajas que tuvieron en Asturias las fuerzas que reprimieron el movimiento revolucionario.

He aquí las cifras:
Oficiales, catorce muertos.
Heridos, treinta y nueve.
Suboficiales, ocho muertos.
Tropa, sesenta muertos.
Heridos, quinientos sesenta.
Desaparecidos, treinta y ocho.
Volados al hacer explosión una camioneta cargada con dinamita, veintidos.

Guardia civil, ciento diez bajas entre muertos y heridos.

Guardias de Asalto, cuatrocientos sesenta y ocho entre muertos y heridos.

Total de las bajas: mil trescientos diecinueve.

Esta es la obra del octubre «glorioso» Con este programa y con estos hombres tratan de presentarse a las elecciones las que se llaman izquierdas de la República. El republicanismo de estos hombres vale lo que cuesta sacar un acta.

DE INTERES PARA LOS MAESTROS

La Inspección de 1.ª Enseñanza de esta provincia, ha recibido un telegrama del ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos en el que comunica que los Maestros Nacionales trasladados provisionalmente por concurso general a nuevas plazas, quedan autorizados para no incorporarse a su anterior destino terminadas las vacaciones de invierno, si previamente hicieron entrega ante los respectivos Consejos locales. Inmediatamente la «Gaceta» publicará las adjudicaciones definitivas.

Comedores para los parados en Acción Popular de Zamora

Zamora. — Han sido inaugurados los comedores sociales, creados por Acción Popular, para dar comida a los obreros parados de cualquier ideología. A dicho acto asistieron las autoridades y la Junta de gobierno de Acción Popular. El Presidente de ésta, don Agustín Martín, pronunció unas palabras resaltando la importancia de la obra y la aportación decidida prestada por todos, especialmente por las afiliadas al partido, que han venido trabajando incesantemente hasta conseguir la creación de dichos comedores.

Les fué servida comida a veinte obreros parados, número que aumentará en días sucesivos hasta el mes de abril. Sirvieron la mesa Hermanitas de San Vicente de Paul.

Importantes mejoras en el «Noticiero de Zaragoza»

Ha adquirido con otros nuevos elementos una moderna rotativa y un teletipo

Zaragoza. — Ha comenzado a publicarse «El Noticiero» con nuevo formato, después de haber terminado el montaje de una potente máquina. Para la tirada del periódico ha sido instalada una moderna rotativa «M. A. N.» de dos cuerpos, capaz para 32 páginas y con impresión, para cuatro colores; se ha instalado también una moderna fundición automática de estereotipia y una prensa hidráulica, así como otros elementos auxiliares de gran precisión. Además de todos estos nuevos elementos tipográficos, que darán excelente presentación a «El Noticiero», se han ampliado los servicios de información. Además del teletipo suministrado por la Agencia Logos, contará con conferencias telefónicas diarias con Barcelona, Pamplona, Logroño y las principales poblaciones de la región aragonesa, así como con nuevas colaboraciones de valiosas firmas.

Los Sindicatos Católicos de Valladolid compran una fábrica de harinas

Organizarán una Cooperativa Harinera para resolver la cuestión del trigo

Valladolid. — Para desarrollar su idea de establecer una Cooperativa harinera, único medio de solucionar a fondo el problema trigoero. La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid ha firmado con la Sociedad de Anselmo León, la compra de su fábrica «María del Arco».

Sabemos que la Federación empezará a molinar los trigos de sus socios, tan pronto termine dicha Sociedad su compromiso con el Estado, de moler los rechazados por la Compañía encargada de la retirada por cuenta del mismo y que según nuestras noticias ha de ser en el próximo mes de febrero.

El prestigioso periódico vallisoletano «Diario Regional» comentaba así días pasados, la noticia.

«Al felicitar a la Federación de Sindicatos por haber llevado a cabo una obra que desde hace tiempo se venía notando su falta, la alentamos a que sin desmayo siga el camino emprendido, que entendemos es el verdadero medio de revalorizar los

Acudirá a ella el Sr. Portela quien explicará las determinaciones políticas

Madrid. — En virtud de la conversación que días pasados tuvo el señor Portela con el Presidente de la Cámara, señor Alba, éste ha convocado para mañana martes a la diputación permanente de las Cortes. A ella acudirá el jefe del Gobierno, quien, según el propio señor Alba, hará un amplio informe explicativo, razonando los motivos que le habían inducido a tomar las determinaciones que ha adoptado.

Cómo está formada la Comisión permanente de las Cortes

La Comisión permanente de las Cortes está formada actualmente por los señores siguientes:

- Alba, presidente.
- Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal, de la C. E. D. A.
- Guerra del Río, Cantos y Sigfrido Blasco, radicales.
- Largo Caballero y Lozano, socialistas.
- José María Cid, agrario.
- Ventosa, de la Uliga.
- Dominguez Arévalo, tradicionalista.
- Goicoechea, de Renovación Española.
- Horn, nacionalista vasco.
- Melquiades Alvarez, liberal demócrata.
- Santaló, de la Esquerra.
- Maura (don Miguel), conservador.
- Martínez Barrio, Unión Republicana.
- Sánchez Albornoz, de Izquierda republicana.
- Rodríguez Pérez, independiente de la minoría del señor Irujo.

Choque de una camioneta y un taxi

Madrid. 6. — En un cruce de las carreteras de Aravaca y Pozuelo chocaron una camioneta de Torrelodones y un taxi de Madrid, resultando cinco heridos menos graves.

Los mítines de ayer de Acción Popular de Soria

Como estaba anunciado ayer, se celebraron en Deza, Santa María de Huerta y Monteagudo de las Vicarías, actos públicos organizados por Acción Popular de Soria, y en los que tomaron parte los señores Velilla, Barbero y Marqués de Navarres. Todos los actos estuvieron muy concurridos, siendo muy aplaudidos los oradores.

El acto anunciado para Soria, hubo de ser suspendido ante el estado de gravedad del padre político del propagandista don Julián Pascual Dodero.

En nuestro número del jueves daremos cuenta de los actos organizados para el domingo. La propaganda seguirá con idéntica intensidad.

productos del campo, sin que en todo haya que esperar los auxilios del Poder público.»

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

LA ESTERILIDAD POLITICA DE 1935

Durante su desdichado transcurso, se han malogrado todas las ilusiones nacionales

Al intentar un balance político del año transcurrido, lo primero que tropieza la mirada es el índice que se formula en los salones del Palacio Nacional en tres famosos consejos consecutivos. Llevaban un título expresivo; «La experiencia presidencial y la reforma de la Constitución». Se señaló entonces a estas Cortes—a las que todavía no han agonizado—la misión fundamental de revisar la Constitución. Se dijo que este año, también finiquito, de 1935, sería «el año de la revisión». Pero el año se acabó y las Cortes también, sin que la trascendental medida se haya convertido en realidad. Una crisis ministerial, innecesariamente complicada, ha bastado para cortar designio tan importante. La obstinación de no dar el Poder a quienes, democráticamente, tenían derecho de prioridad y, moralmente, asumían todos los demás derechos, por actitud, por lealtad y por situación, ha sido suficiente para echar abajo lo que se consideraba primordial, sustantivo. No ha habido revisión constitucional. Ni la habrá ya hasta Dios sabe cuando. Según el artículo 125 de la Constitución, las Cortes que acuerden la reforma se disolverán automáticamente, y las siguientes la habrán de aprobar. Así, pues, el Parlamento que se va a elegir en 1936 no puede ser el que lleve a cabo la revisión. Ha de ser otro. La dilación tiene tal extensión, que ya puede darse por malograda definitivamente esa aspiración que, al comenzar 1936, se antepone a todas las demás.

Otro aspecto fundamental, destacado del año que ha terminado, es su carácter liquidatorio. Se ha liquidado en efecto, la revolución de octubre de 1934. ¿Cómo? No hace falta detenerse mucho en remarcar las líneas retrospectivas. Con señalar ante la mirada de España que los socialistas han recobrado toda su pujanza, que distribuyen puestos y lugares en las candidaturas, brindando protección a sus servidores de la izquierda, que tienen de nuevo, jactanciosa y provocativa su Prensa, que ven abrirse las puertas de sus locales—de aquellos mismos locales que eran sala de complot y depósito de armas—que el líder revolucionario está en su casa, y el cabecilla de Asturias presenta su candidatura por Huelva, que el partido que fué valladar infranqueable para la revolución y la vengió está fuera del Poder; con presentar, sin recargar las tintas, el cuadro de esta hora, queda enjuiciada esa liquidación de la revolución más dura, más terrible, que ha padecido España. Esa ha sido la obra liquidadora. Indultos desmoralizadores, que anulan toda eficacia de ejemplaridad, actuaciones sumariales dilatadas y llenas de obstáculos diferidores, medrosidad, contemporalización. Esa es la línea que se ha seguido. A través de tanta

vergüenza solo destaca el gesto digno de un partido político que, al llegar el más ruidoso y señalado de aquellos indultos, abandonó el Poder. Fué la primera crisis del año, la de abril. Se dió paso, entonces, a un gobierno muy parecido al actual, un gobierno llamado de técnicos. En rigor, un gobierno de amigos. Un gobierno que, al ser reproducido, ha hecho exhumar, con oportunidad notoria, un famoso discurso de don Antonio Maura en el que se establecía la diferencia entre las cascadas ministeriales y las palatinas.

Y llegó, después de aquel gobierno, la gran batalla política del año. La primera batalla, porque en puridad de verdad, no ha sido la única. Ha habido dos. Aquella primera se libró en torno a la cartera de Guerra. El jefe de la CEDA la quería. ¿Para qué? Está muy cercana la conferencia que el señor Gil Robles ha desarrollado en torno a este tema sugestivo. Quería la cartera para devolver al Ejército su satisfacción interior, para darle tono y vitalidad, para apartarle de las luchas políticas. La despedida que se hizo al señor Gil Robles en el ministerio de la Guerra al abandonar su puesto, en esta última crisis, pone de manifiesto más que cualquier otra evocación, que era lo que pretendía y lo que consiguió el señor Gil Robles en Guerra.

Se ganó aquella batalla. Hubo gobierno, el único gobierno que ha habido en la República. Se llevó a cabo una obra legislativa de volumen, de importancia. Pasó el verano. Y la etapa parlamentaria siguiente fué otra cosa: Se había aprobado, antes del cierre estival de las Cortes, una ley de Restricciones, que había sido reputada obra esencial para el plan completo de restauración económica. Pero se fue más lejos de lo que era prudente. Y el ambiente de hostilidad contra las restricciones, dejó debilitado al gobierno. Vinieron luego al Parlamento 25 leyes fiscales, audaces, excesivas. La Cámara no las quería. La oposición se hizo, desde el primer momento, ruda. La situación resultaba insostenible. Pronto se comprendió que el gobierno, tal como estaba constituido, no podía dar cima a la obra. Aprobar los proyectos y mantener la ley de Restricciones, era contraria abiertamente al país que, arriba y abajo, se mostraba opuesto al plan económico. El señor Chapaprieta tenía, sin embargo, que sostenerlo. Era su obra personal. Había adscrito a ella su obra ministerial. No había otra solución que la crisis. Acaso se retardó demasiado y ello dió lugar a que se imputase a las Cortes un pecado de atonía que no tenían en realidad.

Y vino la última crisis. Está demasiado cerca para que sea menester detenerse en el recuerdo. Ha sido la segunda gran batalla política del año. Con signo contrario a la primera. Con desenlace diametralmente opuesto. ¿Cuál es el resultado? Que a los pocos días, el gobierno constituido no ha resistido los efectos de su propio nacimiento enteco y desmedrado. Los ministros no se han puesto de acuerdo en problemas políticos fundamentales. Pero eso es lo de menos. Lo importante, lo que merece la pena de considerar, es el estrago que la crisis ha producido. Una obra legislativa de gran volumen—presupuestos, ley electoral, ley de trigos, de pesca, ferroviaria, comunicaciones marítimas, defensa nacional, protección a las industrias, plan quinquenal de obras públicas, y sobre todo, reforma constitucional—ha quedado malograda, enterrada. A esa labor de innegable urgencia, de notoria necesidad para España, ha sucedido una etapa de esterilidad, de apertura de las compuertas pasionales, de desequilibrio político. El paro obrero queda sin resolver. La defensa nacional, en momentos tan críticos, queda abandonada. Se va a unas elecciones con

Romance de la Loba Parda

*Estando yo en la mi choza
pintando yo la mi cayada,
las cabrillas altas iban
y la luna rebajada;
mal barrutan las ovejas,
no paran en la majada.
Vide venir siete lobos
por una oscura cañada,
Venían echando suertes
cuál entrará a la majada;
le tocó a una loba vieja,
patituerta, cana y parda,
que tenía los colmillos
como puntas de navaja.
Dió tres vueltas al redil
y no pudo sacar nada;
a la otra vuelta que dió,
sacó la borrega blanca,
hija de la oveja churra;
nieta de la orejivana.
la que tenían mis amos
para el domingo de Pascua.
—¡Aquí, mis siete cachorros;
aquí, perra trujillana;
aquí, perro el de los hierros.
a correr la loba parda!
Si me cobráis la borrega,
cenaréis leche y hogaza;
y si no me la cobráis,
cenaréis de mi cayada.
Los perros tras de la loba
las uñas se esmigajaban;
sietes leguas la corrieron
por unas sierras muy agrias.
Al subir un cotarrillo
la loba ya va cansada,
—Tomad, perros, la borrega,
sana y buena como estaba.
—No queremos la borrega
de tu boca alobadada
que queremos tu pelleja
pa el pastor una zamarra;
el rabo para corresas,
para atacarse las bragas;
de la cabeza un zurrón,
para meter las chucharas;
las tripas para vihuelas,
para que bailen las damas.*

Ramón Menéndez PIDAL

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

la ley electora repudiada por todos calificada desde todos los ángulos políticos de injusta, de absurda. Se aplaza la resolución de los graves problemas económicos, que son un verdadero dogal en el cuello del país.

Y se aplaza, en fin, para fechas que, por remotas, hay que considerar impracticables, la reforma de la Constitución. Se cierra el año con el derrumbamiento de todo lo que, al abrirse, era aspiración y programa de una trayectoria política. Los socialistas recobran su poder. Las izquierdas encuentran alientos que sus propios errores convirtieron en casi imposibles. Y España se vé lanzada a una lucha terrible, en la que se ventilará algo más que una política y un régimen, en la que se juega un sistema social. Una verdadera guerra civil. El miedo, la comprensión, el titubeo y la traición, han sido los rasgos del año. Año perdido, estéril, maldito. El que comienza nace bajo auspicios bien dramáticos. ¡Que si se rectificara, y su línea toma direcciones distintas, sea para mejorar el signo! Que no copie las veleidades y los tropiezos del que muere. Se ha podido salvar a España y se ha hecho todo lo posible por hundirla definitivamente. ¿Es que ya no hay remedio? El año 36 será decisivo en cuanto a ese interrogante.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

“Contra la revolución y sus cómplices”

Las fuerzas coaligadas de la anti-España no se dan punto de reposo ante el anuncio de unas próximas elecciones. Desde Martínez Barrio y sus amigos hasta los sindicalistas de Pestaña, pasando por socialistas y comunistas, trabajan afanosamente para la formación del frente de izquierdas. El frente no está todavía constituido por las exigencias de los partidos revolucionarios; ellos saben perfectamente que son los que han de aportar mayor número de votos a la unión, y quieren mantener a toda costa—y no les falta razón—su preponderancia en el grupo izquierdista que vaya a las próximas Cortes. El socialismo revolucionario, el sindicalismo y el comunismo que se vieron ametrallados durante el gobierno de los republicanos de izquierda, quieren tener una salvaguardia para el caso de que su fuerza sirviese para elevar a la gobernación del Estado a los hombres de Casas Viejas, Arnedo, Bata y tantos otros nombres de triste recuerdo para ellos; y saben que la mejor garantía es la disolución de la Guardia civil y de todas las fuerzas mantenedoras del orden, sin las cuales podrían mover a su antojo toda suerte de gobiernos izquierdistas.

Los republicanos han considerado excesiva esa petición, más que nada porque concediéndola, no les queda ninguna defensa contra los partidos revolucionarios. Saben de sobra que, su apoyo, si no quieren ser manejados totalmente por los extremistas, está en los fusiles de la Guardia civil, en la Policía y en los guardias de Asalto. Por otra parte, el número de candidatos exigido por los partidos proletarios, dejaría reducida a una expresión mínima y ridícula la representación republicana.

No obstante, las izquierdas, están plenamente convencidas de que la única forma de llevar una mediana representación al futuro Parlamento es la de la alianza con el marxismo y a ella tendrán que ir necesariamente si pretenden que su precaria vida pueda prolongarse y no quede extinguida para siempre.

Por eso son éstos, días de forcejeo y de intransigencia aparente en los que las izquierdas quieren sacar el mayor provecho posible de su situación; pero esa tirantez y esa postura irreductible irá cediendo paulatinamente ante el ataque de la revolución que, no tolerará verse mangoneada por quienes nada representan para las masas extremistas ni tienen apoyo ni arraigo en sector alguno de la opinión nacional. La resistencia ofrecida por los republicanos de izquierda será forzada por los marxistas, porque el dilema que a esas fuerzas se les presenta es apremiante y definitivo: o unión con el socialismo revolucionario y con el comunismo o desaparición de la vida pública española; o alianza o muerte.

Y ante esa unión que, fatalmente se ha de realizar, no cabe a las fuerzas de orden cruzarse de brazos ni volver la espalda. A las huestes unidas bajo el signo de la revolución, hay que oponer la unión de todas las fuerzas contrarrevolucionarias; frente a la bandera del ma-

terialismo más rastrero, hay que enarbolar el estandarte de la más alta espiritualidad; frente a quien trata de destruir a España, hay que colocar a España, una e indivisible.

No son los actuales momentos para detenerse en diferencias y apreciaciones entre las auténticas derechas españolas, es hora de recordar lo que une y de olvidar lo que separa. No cabe aducir razones de política ni de interés de partido; el alma sanamente española no las admitiría. Es hora de disciplina y de sacrificio. Frente a una Patria amenazada de muerte, no cabe más que fe absoluta en sus gloriosos destinos y decisión y energía ante el enemigo que trata de destruirla.

Los días que se avecinan son de trabajo constante y de sacrificio continuado, se nos impone el apostolado ardiente de España, pero no lo desarrollaremos bien, si no nos despojamos antes de todo egoísmo, si no tenemos en cuenta que, lo único que tenemos que salvar y defender es España y no los mezquinos intereses particulares o de partido creados por la pequeñez humana.

La consigna está dada: «Contra la revolución y sus cómplices.» No se trata ya de un combate caciquil de candidaturas ni de una lucha de partidos; se trata del encuentro de dos grandes movimientos, se trata de la revolución y la contrarrevolución, de la España y la anti-España, de la España que quiere subsistir y de la que no puede subsistir porque ha dejado de serlo.

Y la España histórica, nuestra España quiere vivir y para vivir exige que cada uno de sus hijos cumpla con su deber.

Enrique CALAHORRA

Zaragoza-2-1-36.

CALEFACCIONES «IDEAL CLASSIC»

por agua, aire o vapor. La casa más antigua, en Soria. ZACARIAS LAFUENTE. Aduana Vieja, 35

Papelaría - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales-Jugetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA

Plaza Ramón Benito Aceña, 3 SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado	51.355.500.
RESERVAS	20.592.954'34
CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935	1.308.323.771'67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

LIXIR ESTOMACAL
SÁIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Curra el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias-Pidan folleto a Laboratorio Sáiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Una proposición acusaría contra el jefe del Estado y otra contra el Gobierno

Cinco penas de muerte para los atracadores del Ayuntamiento de Madrid. Fueron entregadas en la tarde del jueves al Presidente de la Cámara

ES LA PETICION FISCAL

119.750 pesetas de indemnización

Madrid.—Por el juzgado número 18 se dictó, el viernes, auto dando por concluso el sumario instruido contra los atracadores del Ayuntamiento.

El fiscal, señor Díaz Ordóñez, ha redactado sus conclusiones provisionales, en las que solicita cinco penas de muerte, contra lo que manifestó en un principio a los periodistas a quienes dijo que no solicitaría penas de tanta gravedad.

Los delitos

En la primera conclusión el fiscal hace una extensa relación de los hechos, de todos conocidos; que son constitutivos a juicio del ministerio público de los siguientes delitos: uno de robo con homicidio y lesiones, previsto y penado en el artículo 5.º de la ley de 11 de octubre de 1934, modificada por la de 21 de junio de 1935, en relación con los artículos 17, 16 y 53 del Código Penal; otro de atentado a los agentes de la autoridad, definido en el número 2.º del artículo 258, en relación con el número primero del artículo 259, sancionado en el párrafo primero del mismo; tres delitos de tenencia ilícita de arma de fuego, previstos y penados en el artículo 1.º de la ley de 22 de noviembre de 1934; tres delitos de depósito de armas de fuego, previstos y penados en el artículo 3.º de esta última ley.

Del delito de robo con homicidio son responsables en concepto de autores los procesados Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Mariano Salas Castrové, Casimiro Chaves Romero y Fernando Salvadores Prieto; en concepto de cómplices, Manuel Sánchez Canalejo, y como encubridores, los procesados Pablo Julio y Félix Prieto García del Muro.

Del delito de atentado son responsables, en concepto de autores, los procesados Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo, Ramón Fernández, Mariano Salas y Casimiro Chaves.

Del delito de tenencia de armas son autores los procesados Mariano Salas, Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo y Manuel Sánchez Canalejo.

Y del delito de depósito de armas de fuego son responsables, en concepto de autores, los procesados Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto.

En cuanto a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves, Mariano Salas, Manuel Sánchez y Fernando Salvadores, concurren, respecto al delito de robo con homicidio y lesiones, las circunstancias agravantes de premeditación y abuso de superioridad, números 5 y 7 del artículo 10 del Código Penal.

En el atentado y respecto de los procesados Ramón Fernández, Flo-

rencio Izquierdo, Casimiro Chaves, Mariano Salas y Fernando Salvadores, son de apreciar las circunstancias mencionadas.

En el delito de tenencia de armas, y sólo respecto de Manuel Sánchez Canalejo, concurre la circunstancia agravante de reincidencia, número 14 del artículo 10 del Código Penal.

Las penas

Procede imponer a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Mariano Salas, Casimiro Chaves y Fernando Salvadores, por el delito de robo con homicidio y lesiones, la pena de muerte, que se ejecutará en la forma dispuesta en el Código Penal de 1870. Por el mismo delito procede imponer a Manuel Sánchez Canalejo la pena de veintisiete años de reclusión mayor y accesorias.

Por el delito de atentado procede imponer a los procesados Ramón Fernández, Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves y Mariano Salas la pena de siete años de prisión mayor y 1.000 pesetas de multa.

Por los delitos de tenencia de armas procede imponer a Manuel Sánchez cuatro años de prisión menor, y a los procesados Mariano Salas, Fernando Salvadores y Florencio Izquierdo, tres años y seis meses de igual pena con sus accesorias.

Por el delito de depósito de armas de fuego, procede imponer a los procesados Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto, siete años de prisión mayor.

A los procesados Félix y Pablo Julio Prieto procede imponerles, por el delito de robo con homicidio, la pena de diez años de presidio mayor, con sus accesorias, y a todos, las costas en la parte proporcional.

Todos los procesados indemnizarán mancomunada y solidariamente al Ayuntamiento de Madrid en 97.400 pesetas, y a los herederos de Alvaro Fernández (el barrendero muerto), en 35.000 pesetas y a Victorio Muñiz, en 350 pesetas.

Designados los defensores de los procesados, se señalará el día de la vista.

Spontáneo ofrecimiento a «El Debate» para pagar la multa

Madrid.—«El Debate» ha recibido un telegrama de Vinaroz, en el que le anuncian el envío de cantidades recaudadas por la Derecha Regional y el Centro Católico para contribuir a pagar la multa de diez mil pesetas que se le ha impuesto.

Esta noticia no pudo ser publicada en Madrid el jueves porque lo impidió la censura.

La primera la firman los monárquicos y la segunda otros grupos políticos

«La suspensión de las sesiones de Cortes colocan al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley», dice Gil Robles

El señor Portela Valladares contesta en una nota a las dos proposiciones

Madrid.—Firmado por los señores Goicoechea y Calvo Sotelo y otros diputados de diversas minorías, fué presentada la tarde del jueves, la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les conceden las leyes vigentes; a V. E. exponen lo siguiente:

PRIMERO. El decreto, fecha 1 de enero del año actual, que prorroga el presupuesto de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudieran ser votados los presupuestos en fecha legal». Pero es evidente que en este caso, tal imposibilidad dimana de un acto potestativo de la presidencia de la República (suspensión de sesiones) y por consiguiente no hubo tal imposibilidad. De consiguiente la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

SEGUNDO.—El decreto, fecha 1 de enero del año actual, suspende las sesiones nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátese, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional que infringe el artículo 81, párrafo 2.º de la Constitución, que incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

TERCERO.—Según el número 4 del artículo 7.º de la Ley orgánica del Tribunal de garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el presidente de las Cortes o la Diputación Permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes a fin de que por la misma se acuerde de la convocatoria de sesiones para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que se ha hecho referencia.

Ha sido también presentada otra proposición por los mismos diputados en la que se reproducen textualmente los dos artículos de la anterior y se sustituye el tercero por otro que dice así: «Tercero.—Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exonerarle el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 191 del Código Penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar el sueto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer la exacción por la vida legal, y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la Ley reguladora de esta ley de responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley».

Estas proposiciones las firman

los señores Goicoechea, Conde de Vellellano, Fuentes Pila, Oriol (Jaime y José), Ortiz de Solórzano, Rodezno, Serrano Suñer, Martín Artajo, Calvo Sotelo Albiñana y Rodríguez Jurado.

Los comentarios en la Cámara

Madrid.—Muchos fueron los comentarios que se hicieron sobre los incidentes de la jornada en las Cortes.

Unos decían que se anticiparía el decreto de disolución y esperaban que incluso se publicaría hoy. Sin embargo, el señor Portela lo negó luego y añadió que probablemente en toda la semana no se celebraría Consejo de ministros.

Los subsecretarios de la Presidencia y de la Gobernación permanecieron en el Congreso observando cuanto ocurría.

Las puertas del salón de sesiones habían sido cerradas y estaban custodiadas por ujieres.

La nota más animada la constituyó la presencia del señor Gil Robles en los pasillos.

La firma de Gil Robles

El señor Gil Robles, tras conferenciar brevemente con el presidente de la Cámara, pasó al despacho del vicepresidente de la Cámara, señor Vellellano, donde se le entregaron las proposiciones. Preguntó cual era lo que acusaba a los ministros, y después de leerla firmó.

Después de firmar el señor Gil Robles lo hizo el señor Casanueva.

El señor Gil Robles abandonó el despacho del vicepresidente de la Cámara y estuvo conferenciando en los pasillos con algunos diputados.

Cuando a las siete menos cuarto abandonó el Congreso, el señor Gil Robles fué ovacionado por muchos diputados y curiosos. Un diputado decía que la entrega de las proposiciones acusatorias era un momento histórico.

Carta de Gil Robles a Alba

Madrid.—El jefe de la C.E.D.A., don José María Gil Robles, ha enviado al presidente de Cámara la siguiente carta:

«Exceientísimo señor don Santiago Alba.—Mi querido amigo; La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la prensa de unas declaraciones mías, en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equivalía a un golpe de Estado y colocaba al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias, y por ello seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no he podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos

que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentra el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales; pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil ROBLES».

Se ha ultimado el tratado comercial con Turquía

Beneficios para nuestra exportación textil y metalúrgica

La vigencia del Tratado es por dos años

El ministro de Agricultura manifestó que se ha rubricado el Tratado comercial con Turquía, beneficioso para nuestras industrias exportadoras, sobre todo la textil y metalúrgica.

«Tenía que resultar así—agregó el señor Alvarez Mendizábal—, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías y de productos agrícolas, pues es bien sabido que Turquía tiene en este aspecto las mismas características que España. Se ha logrado un importante mejoramiento en la proporcionalidad del intercambio de productos o manufacturas, y sobre todo—y es lo más interesante—se ha liquidado en la mejor armonía la situación caótica en que vivíamos respecto a ese país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y que no se pudieron reaccionar en el fracasado intento de negociación del mes de julio pasado.

La vigencia del Tratado—siguió diciendo—es por dos años y con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. El tratado se rubricó por los presidentes de las Delegaciones respectivas: el subsecretario de Comercio de Turquía y nuestro director general de Comercio, como presidente de la Delegación española.

Don Alfonso de Borbón emocionado ante una película

Roma.—La Agencia United Press anuncia que don Alfonso de Borbón, ex rey de España, ha visto en el noticiario de un cinematógrafo la restauración de la Monarquía en Grecia, y se mostró visiblemente emocionado, sin perder un detalle de la película, y de los comentarios que se hacen en inglés, que terminan con estas palabras: «El pueblo que quiso su expulsión, le recibe ahora con entusiasmo, después de doce años de ausencia, durante los cuales ha conocido otra forma de Gobierno».

El corresponsal de United Press que se encontraba en la sala, observó que, después de la exhibición del noticiario, don Alfonso sonreía y conversaba en voz baja con las personas de su séquito, entre las que se encontraba su hijo don Jaime.

Radio LA VOZ DE SU AMO
DISCOS GRAMOLAS TELEFUNKEN

Casa Ridruejo
BURGO DE OSMA



LUIS BENITO GARCIA
Aparejador titular de Obras

Piazza de E. Robles, 10, 1.º 5012

NOTICIAS DIVERSAS

Pavimentación de calles

En las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad se aprobó la urbanización y pavimentación de las Plazas de la República, Olivo y Ramón y Cajal, pendientes únicamente de la aprobación definitiva de la Comisión de Obras.

También se ha acordado la rápida pavimentación de las calles del Teatro y travesías de Sanz del Río a Estudios y Doctrina a Plaza de B. Robles.

Una Boda

El viernes último, a las 11 de la mañana, en la iglesia de San Juan de Rabanera, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita María de la Paz Irigoyen con don David Santamaría.

Fueron apadrinados por el jefe de estación del Santander Mediterráneo, don Marcelino Marín y doña Petra García y García tía de la novia.

Una vez celebrada solemnemente la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron a la casa de la novia donde se sirvió una espléndida comida. Acto seguido y una vez despedidos los novios, se organizó un animado baile en uno de los salones del Hotel Comercio al que asistieron entre otras las señoritas Millagros, Antonia, Natividad y Matilde Irigoyen, Antonia Sánchez, Encarnación Sanz, Dolores Vela, Millagros Muñoz, Petra Sanz, Pilar Campos, Antonia Martínez y Emilia Sánchez. Entre los señores se encontraban don Gonzalo Irigoyen, don Juan Sanz, don Higinio Borobio, don Eduardo Ortega, don Antonio Martínez, don Sebastián Moros, don Miguel Sánchez, don Herminio López, don Miguel y don Ladislao la Villa.

Amenizó el baile una orquestina dirigida por el director de la Banda Municipal don Francisco García.

Los novios salieron a pasar su luna de miel para Madrid, Barcelona y otras capitales.

Renovación de Juntas

CASINO DE NUMANCIA

La nueva Junta Directiva ha quedado constituida por los siguientes señores: Presidente, don Mariano Iniguez; Vice-Presidente, don Miguel del Río; Contador, don Francisco García Monedero; Secretario, don Eduardo Yusta; Tesorero, don Godofredo de Marco; Bibliotecario, don Enrique G. de Ceballos.

CIRCULO DE LA AMISTAD

Ayer se posesionó la nueva Junta Directiva. Ha quedado formada por los siguientes señores: Presidente, don Benjamín Jimeno; Contador, don Antonio Tejero; Vocales, don Enrique Carnicero y don Alejandro del Amo, quienes habían sido elegidos para los respectivos cargos en la Junta General celebrada el día 1 del actual.

Corresponde continuar por un año a los señores: Vice-Presidente, don Pascual Algarabel; Tesorero, don Prudencio Ruiz; Secretario, don Federico Romero; Vocal, don Avelino Sánchez; Bibliotecario, don Cecilio Dominguez.



Fiesta infantil de Reyes

El sábado, día 4, se celebró en el Cine Ideal la fiesta organizada por el Colegio de P. P. Franciscanos.

Dió comienzo el acto a las cuatro de la tarde con el salón lleno de infantiles alegría. Asistían todos los niños que reciben educación en el Colegio, acompañados de sus familias.

Se pasaron algunas divertidas películas que hicieron las delicias de los pequeños.

Unas breves palabras del P. Francisco Irañeta ponen calor de emoción en las almas de los pequeños y les hacen ver las bellezas de la caridad cristiana que realiza en ellos las más hermosas de las obras de misericordia: Les da vestidos para abrigar su cuerpecito y da a sus almas calor de espiritualidad con una educación totalmente cristiana. Después de esto sólo restaba la manifestación de gratitud, que los pequeños otorgaron generosa, con sus aplausos y ruidosa alegría, a sus educadores y a las personas buenas que han contribuido con sus donativos a hacerles pasar unas horas felices.

Una breve y emocionada intervención de don Enrique de Obregón pone fin a esta parte de la fiesta.

Se distribuyeron 90 jerseys a niños pobres y se rifaron muchos preciosos juguetes a los niños del Colegio.

También los niños pobres de Soria han recibido la visita de los Reyes Magos, escoltados por la generosidad y caridad cristianas!

Nuevo Gobernador

El viernes llegó a Soria el nuevo Gobernador civil, don Rafael Fernández, haciéndose cargo del mando de la Provincia.

Con este motivo hemos recibido un atento saludo de la referida autoridad.

Obituarios

El día 31 de diciembre falleció en Madrid don Federico Reymundo, Profesor de Dibujo del Instituto Nacional de Soria.

Unimos nuestro sentimiento al dolor de sus hijas a quienes manifestamos nuestra condolencia.

En Tarragona falleció, el pasado día 25, don Carlos de Castellarnau, Depositario del Exmo. Ayuntamiento de aquella población.

Nos asociamos al dolor que experimentan en esta hora su esposa e hijos y muy especialmente testimoniamos nuestro pésame a su hermano don Joaquín Castellarnau, quien durante muchos años fué Director de la Sucursal del Banco de España en Soria.

En la madrugada de hoy ha fallecido doña Mercedes Carrascosa de Martínez.

A su esposo don Daniel Martínez, hijos, hermanos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Comentarios

REYES MAGOS

Es de noche. El viento ulula por las tenebrosas callejas que tienen gestos morunos. La lluvia esmalta los muros sombríos y las sombras se nutren al compás de las gotas.

Tras el embozo, con los ojillos de par en par abiertos, contempla el chiquillo los negros cristales del balcón cerrado.

Como es de Reyes la noche, aunque parezca de perros, el niño mira el agua esparcida por los vidrios como diamantes deshechos, ofende al sereno confundiendo sus pasos con los del camello, le suena el viento a un aleteo de holandas de raso y deshílvana la noche soñando despierto. También tiene miedo, si el rey de las barbas se acerca y le coge....

Ha cerrado los ojos un momento, está seguro de que sólo ha sido un momento, y sin embargo ahora contempla sentado en el lecho cómo el día limpió los cristales y hace brillar jese caballo amarillo!... ¡jaquel camión rojo como un cangrejo!... ¡jeste muñeco bocazas con el pantalón a cuadros!... ¡jaquella trompeta de plata!....

Como el suelo encerado, el balcón transparente y el color del juguete ha de ser la gloria, donde es niña el alma por hallarse sola. El cuerpo quedó abajo en la noche de Reyes; también queda abajo el abuelo regañón, la criada gruñona y el lavarse a diario.

Pasó la noche medrosa llena de reyes dorados y brujas color de avellana. Se dispararon recelos con la llegada del día, los Magos existen y qué buenos son haciéndose invisibles para no asustar! El niño mira y remira el camión y el caballo ¡si hasta huelen a incienso! ¡qué sorpresa se llevarán los papás!

¡Con la naricilla respingona hacia el cielo, los ojitos prietos y la boca bailada por risas, qué bien imita al muñeco bocazas el chiquito de los rizos rubios! Luego cuando pare de reír, mugirá un ratillo y será el camión que anda, después restallará la lengua y será el corcel que galopa... ¡cómo la goza el chiquito de los rizos rubios!

¡Lástima que después venga la noche! La noche que abraza los años crecidos que pasan de diez y destierran las brumas de un alma infantil con una cercana y horrible tormenta en el mundo y un sol fúlgido; que se apellida Religión.

Noche y día de los Reyes Magos, unico cielo que el mortal ve... y pierde, siendo mortal.

Fiesta benéfica

Como se había anunciado, el pasado viernes se celebró en el Teatro Principal la fiesta organizada a beneficio de los niños del Hospicio Provincial, y patrocinada, por el señor Gobernador y Diputación Provincial.

Un grupo de aficionados representó la obra, en tres actos, original de Carlos Arniches, titulada «Me caso mi madre o las veleidades de Elena». Todos los artistas estuvieron acertados en la representación de sus respectivos papeles, recibiendo muchos aplausos.

La interpretación estuvo a cargo de las jóvenes artistas señoritas, Carmen Reglero, María Sánchez, Soledad y Carmen Rodrigo, Presentación Lorenzoy Rosario Gómez y de los actores Ricardo y Joaquín Sánchez, Emilio Blázquez, Eusebio Bayona, Tomás Martínez, Emeterio Madurga, Avelino López, Fermín y Jesús Martínez.

A continuación la orquesta «La Comparsita» interpretó varias composiciones que fueron muy aplaudidas. En esta segunda parte el tenor Agustín Miranda cantó algunas jotas.

Integran «La Comparsita» Emilio Blázquez, Marcos, Ricardo y Joaquín Sánchez, Aurelio Borobio y Andrés de León.

Felicitemos a los jóvenes artistas por su acertada actuación y por su contribución generosa en favor de una obra benéfica.

ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

Viajeros

Han salido: Para Madrid y Santander, don Vicente Duque y esposa, doña Dolores Bustamante e hijo; para Madrid doña María Pérez-Rioja del Arco.

Para Tarazona, las señoritas Trinidad y Carmen Gómez.

Han regresado: de su viaje de novios, don Luis Pardo y señora; y don Antonio Pérez y López de Arechaga y esposa.

Para Madrid, la celadora de Teléfonos, señorita Anunciación Velasco.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

BOLSA AGRICOLA

INCUBADORA «Champion» 130 huevos y criadora, seminuevas vende en 200 y 125 pesetas respectivamente, el señor Secretario de Pedrajas de Soria.

VENDO un macho romo de cuatro años y medio, a toda prueba; alzada 1,48; dando facilidades de pago. Viuda de Gutiérrez, en Gallinero.

SE ARRIENDA labor en finca próxima a esta capital. Informarán: Avenida del 14 de Abril núm. 7, 1.º

SE VENDEN 220 carneros en inmejorables condiciones. Para tratar dirigirse a Francisco Ransaz en Osona (Soria).

SE VENDE un carro en buen uso de cuatro caballerías o se cambia por otro más pequeño. Informes: Ciria-co Valtueña, Deza.

SE VENDE un carro en buen uso para cuatro caballerías. Informes: Anselmo Gil, Deza.

SE VENDE en pueblo próximo, prados, huerta con agua, tierras de labranza, cochera y casa propia para tienda, fonda o cosa análoga, situada en la carretera; todo en buenisimas condiciones.

Para tratar en Burgo de Osma, Calle Mayor, 26.

VARIOS

Las Máquinas de coser «WERTHEIM» que vende **Socorro Rojo, Agreda**, reúnen todos los perfeccionamientos más recientes, de marcha tan ligera y suave que hasta las personas más débiles trabajan sin cansancio.

Compra máquinas viejas, las cambia por nuevas y hace toda clase de reparaciones.

Es a la vez concesionaria única del **VINO BLANCO DULCE** de LOIDI y ZULAICA (San Sebastián) para el Santo Sacrificio de la Misa.

Plaza de San Miguel, 8

VACANTE. - Se halla vacante la plaza de guarda jurado de la vega del Burgo de Osma, con el sueldo anual de 1 200 pesetas pagaderas por meses vencidos. Dirigirse al Presidente don Justo Soria.

CASA DE HUESPEDES, trato esmerado y familiar. Sitio céntrico. Canalejas, 21, 2.º

PERDIDA de unas alforjas de cuadrillos amarillos y encarnados, en el trayecto de Fuensauco a Soria.

Caso de parecer rogamos las entreguen en esta Administración.

VENDO hermosa perra de dos años, cruzada de pachón de Burgos, trayendo y con buena boca, inmejorable para el agua también.

Para tratar con Emilio González en Almazán.

A SEÑORAS o señoritas se ceden buenas habitaciones, con asistencia o sin ella. Informes en la Administración de este periódico.

* **LABOR** es un periódico eminentemente agrícola *

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 315

SORIA

Teléfono 116

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Diputación Provincial

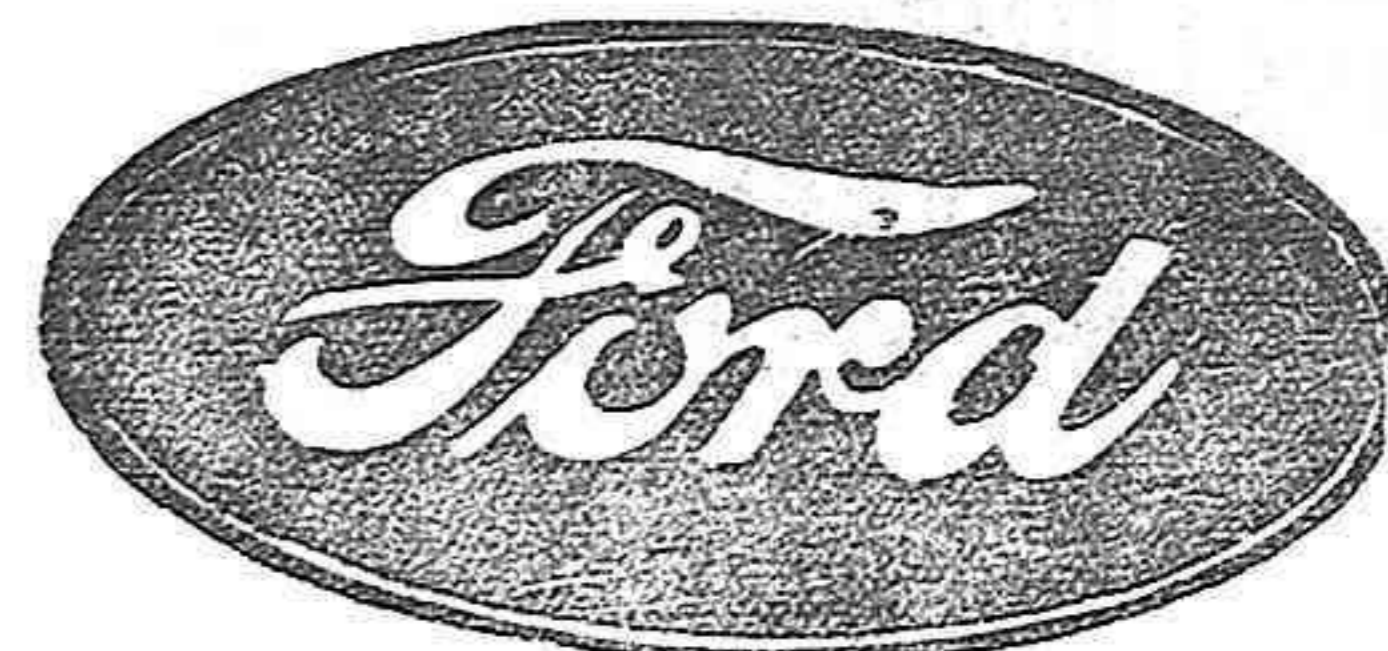
Por la Comisión gestora de la Diputación Provincial ha sido acordado sacar a segunda subasta el suministro de 10.000 kg. de pan para el Hospicio Provincial durante el año 1936.

España turística

El señor Secretario-Jefe de la Oficina de Información de Turismo, en esta capital don Blas Taracena, nos ha remitido el artístico fascículo «España» editado recientemente por el P. N. T.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: **GONZALO RUIZ SORIA**

RADIOS

Airwater Kené y Philco

Nividad en la Serra

Recuerdo haber oído cómo unos reporteros de un periódico, cuyo nombre es fácil conocer, pasando por estos pueblos serranos, les dieron el calificativo típico de pueblos de hombres. Y a la verdad, sólo el silencio elocuente de estas alturas, el canto nostálgico de la tierna zagalita apoyada en su cayado, cabizbaja y pensativa a veces, soñando seguir aquel camino agostado, aquella cañada por donde poco ha fueron aquellos compañeritos de escuela, gañanes como ella, para tierras de Alcudia, a Extremo, como dicen los pequeños cuando apenas balbucean... ¡Triste está la Sierra! Esta frase literaria no sólo es consagrada por el seso o si se quiere inventado por el sueño del poeta, es acento desgarrador que brota del alma de esta montaña: acento que se inventa en el espíritu del extranjero que aquí se naturaliza y después de titánicos esfuerzos, se introduce en nuestra médula vital, en contraposición, tal vez, de aquel otro acento vivo, expansivo, alegre y natural, propio del ambiente, del céfiro que gustoso, apacible, blandió nuestros cabellos al són de los gratos arpegios, de miles de caricias y besos de nuestros padres.

¡No hay hombres! Se cantaban las coplas, lo dijeron los periódicos... ¡Se fueron a Andalucía!... Dicen que el blanco también es luto y por eso estas sierras manifiestan su tristeza, lloran la marcha de los merineros y quieren guardar el luto por aquel zagal, que siendo fiel a sus servicios, rindió tributo a la muerte en tierras andaluzas; así lo demuestra ese niveo ropaje en que se envuelven esos cerros, esas sierras, esa garganta, o mejor dicho, ese Puerto de Piqueras. Es también de notar el refugio que al ganado le presta esa planta genuinamente serrana, el acebo: parece ser como si no quisieran quedarse solos y procuran formarse en corros que marcan con sus cuerpos y cubren con su follaje siempre vivo, verde, lozano.

Vuestras algazaras, entre el reír acompasado y vuestro canto de antaño, siempre se mezcla el aire melancólico de esta bucólica serranía: la esperanza del retorno de sus cariños siempre vive en sus canciones, se recuerda junto al amor de la candelita, escuchando las voces tiernas de la madre, que alienta la vida de sus rapaces, refiriéndoles las noticias recibidas de su padre, al són de las caricias y mágicos besos que deposita sobre aquellas mejillas de rosa; aquellos corazoncitos sienten la vida pastoril y auguran un día no lejano en que con pena dejarán a su solitaria madre para seguir el camino del padre, para tierra de Andalucía. Esta es la tertulia navideña en esta tierra de originales costumbres, de vida un tanto monótona; tierra que enaltece el corazón y la amo porque siento sus nostalgias, como siento sus festejos, sus alegrías.

RAM-BA-AL



VIDA PROVINCIAL

De la región aragonesa

Cariñena

Boda

El día 27 de diciembre próximo pasado tuvo lugar en Cariñena el enlace matrimonial de la señorita Pilar Lain Melguizo con don Eladio Lejárraga Royo. Para acompañarles en dicho acto vinieron de Agreda don Leovigildo Lejárraga, doña Dolores Alonso, don Francisco Beamonte y doña Esperanza Lejárraga, hermanos del novio. También de Cariñena les acompañaron don Eleuterio, don Crescencio, don Miguel, las señoritas Gloria y Asunción Lain, hermanos de la novia y don Tomás y la señorita Rosario Lejárraga hermanos del novio. Acabada la ceremonia los novios marcharon a Madrid y a Zarza de Granadilla (Cáceres) donde pasarán la luna de miel.

El refresco y baile al que acudió todo lo más selecto y elegante de Cariñena resultó brillantísimo y divertido. (Corresponsal.)

Olvega

En la noche del día 29 del pasado mes de diciembre cuando se encontraban en un establecimiento de la localidad los vecinos de Olvega Fulgencio Galán, Macario Hernández, Inocente Barrera y Mariano Calvo se presentó Pedro Calvo Orte quien dió un empujón a Fulgencio, originándose con este motivo una violenta discusión logrando los allí presentes apaciguarlos. Después volvieron a encontrarse en el café de Angel Lapeña, reanudándose la disputa entre Fulgencio y Pedro, sacando el primero un cuchillo para agredir a Pedro, lo que pudieron evitar y en el forcejeo resultó herido Macario Hernández con una cortada de 3 cm. en la mano derecha y Pedro con varias erosiones producidas en la disputa. Ambas heridas fueron calificadas de leves. El agresor fué puesto a disposición del Juzgado Municipal.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
(Soportales)

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 3

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad. - Orden acerca de un artículo del reglamento del cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria de 29 de septiembre de 1934.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria. - Utilidades. - Circular.

Audiencia provincial de Soria. - Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Juntas Municipales del Censo Electoral de la provincia de Soria. - Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

Oteruelos

Días pasados falleció en este pueblo a los 26 años de edad don Fausto de Miguel Rubio. Su muerte ha causado en esta localidad general sentimiento dadas las grandes simpatías con que contaba el finado.

A sus afligidos padres don Sinfonso y doña Angela, hermanos y demás familiares les enviamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

Calatañazor

En virtud de orden telegráfica recibida del señor Juez de Instrucción de Olmedo (Valladolid) fué detenido por la Guardia civil de Valdeavillo el vecino de Calatañazor, Pablo Calonge Moreno, de 71 años de edad, barbero y sacristán y natural de Ventosilla de San Juan, vecino de dicha localidad, por haberse dedicado a la venta falsa de Lotería que se sorteó el día 21 de diciembre.

Clínica Dental

VICTOR HIGES
odontólogo
Canalejas, 8, 1.º SORIA



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Adradas

En la noche del 1 al 2 del actual desaparecieron de un corral, propiedad del vecino de este pueblo Domingo Ormazabal, 5 gallinas y un gallo. Como cómplices del robo fueron detenidos dos individuos que dijeron llamarse Pedro Elice Navarro, de 25 años de edad natural de Lorca (Murcia) y Alfonso González Manjón, de 41 años natural de Villaruelo (Salamanca); los que fueron puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Almazán.

BURGO DE OSMÁ

Veladas teatrales

Ayer domingo, a las seis de la tarde, en el Seminario Conciliar de esta villa, hubo una velada teatral dedicada a su excelso Patrono, Santo Domingo de Guzmán.

Se puso en escena el drama en tres actos y un epílogo en verso titulado «Santo Domingo de Guzmán» y el sainete de Vital Aza «Un examen de Grado». Hubo muchos aplausos.

Hoy día de Reyes, también habrá en el Salón Azul otra velada teatral a cargo de las niñas de la Catequesis.

Viajeros

Han salido: Para París, después de asistir a la muerte de su padre, don Antonio Alvarez Muñoz.

Han llegado: De Toledo, don Zenón Jiménez Rídruejo y familia.

AGREDA

Reparto de comidas

En estas fiestas de Navidad, que se han celebrado como siempre, Acción Popular Femenina ha repartido cincuenta comidas a otros tantos pobres de la localidad.

Unas detenciones

Por la Guardia civil de este puesto, el jueves últimos, sobre las ocho de la noche, fueron detenidos, unos individuos que estaban cargando un camión de raíles de la vía vieja. Los detenidos y los raíles quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Villaciervos

El día 1 del actual en ocasión en que se encontraban guardando sus ganados los vecinos de este pueblo Baldomero Barranco Izquierdo, Miguel Barranco García, Martín Romero y Lucila Sanz, tuvieron una reyerta Baldomero y Miguel y al abalanzarse Baldomero sobre Miguel, resultó herido con lesiones leves en la ceja izquierda Martín Romero, que se interpuso entre ambos.

Rioseco

El vecino de este pueblo, Carlos Ransanz Palomar, tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba, cuando marchaba por la carretera de Valladolid, resultando muerto, a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

INVIERNO

Estación frívola del año, días crudos y fastidiosos por sus continuos fríos, heladas y lluvias. Temporada a la que hacemos frente con las ricas prendas de vestir. Trasnocchadas largas, las que, en torno de una mesa-camilla con el abrigo de un brasero, la modesta familia las consume dentro de la mayor impasividad; pues mientras la madre se afana con su amor de tal en la labor, los hijos se entretienen en los trabajos propios de su edad, y el padre, con el mayor cariño, entretiene el rato con la lectura de algo ameno, que en voz alta hace llegar al oído de sus seres queridos, para que estos pasen más gratos todavía este trozo de noche.

¡Oh!... Qué bien se está en el comedorcito, oyendo bramar al viento que, a veces, con sus fuertes vendavales parece ser que quiere penetrar en nuestra abrigada habitación para arrebatarnos el radiador de los pobres (el brasero) y privarnos del calor que nos ofrecen sus ojos sangrantes y encendidos.

¡Cómo se sienten crujir los árboles con sus continuos vaivenes al choque de sus ramas, ya secas, sin flor y sin hojas!... y el agua de los ríos y arroyos que se desliza fría y quejumbrosa por el fuerte empuje del viento.

Si, todo esto, parece penetrar en nuestro interior; mas nosotros, a su espalda en el abrigo de nuestras modestas viviendas decimos:

«Qué bien se está aquí guardados del intenso frío de las calles, campos, bosque, etc. etc.» «Qué bien se está». Pero... pensemos. ¿Y ellos? Esos pobrecitos desamparados, que sin hogar y sin morada se encuentran en el arroyo. Pobrecitos repito... Nuestro corazones se encojen... Se contrastan al ver seres tan desgraciados.

Para ellos. Para ellos son los sentimientos de los rigores del invierno que con sus descalzos pies y empapados en agua, nieve y escarcha, van por esos mundos pidiendo una limosna para los suyos que no tienen siquiera un pedazo de pan para llevarse a la boca, ni un trozo de leña para hacer un poco de lumbré y disfrutar de su rico calor. Qué pena para esos padres que vean a sus hijos dar diente con diente por el insupportable frío. Tengámosles compasión. Procuremos protegerlos, darles alguna ropa que a nosotros nos sobre y que a ellos bien les viene, para que no sea tan inclemente con ellos este árido tiempo.

Invierno. Ultima estación del año. La descompasiva para todos, a la que nosotros hacemos frente a sus intensos fríos guardándonos de él y en nuestros hogares se confraternizan sus largas trasnocchadas con nuestros deudos, mientras que por el mundo hay seres, que sin un pequeño rincón para cobijarse, sufren impasivos sus fríos, y cuyos cuerpos, muchas veces, se encuentran yertos en los campos, caminos, carreteras, etc., etc., o tal vez en el umbral de alguna puerta.

¡Invierno! Temporada cruda, la más de todas. Tened caridad para estos seres que en sus frentes se cifran el dolor y la desgracia.

Angel Martínez de F.

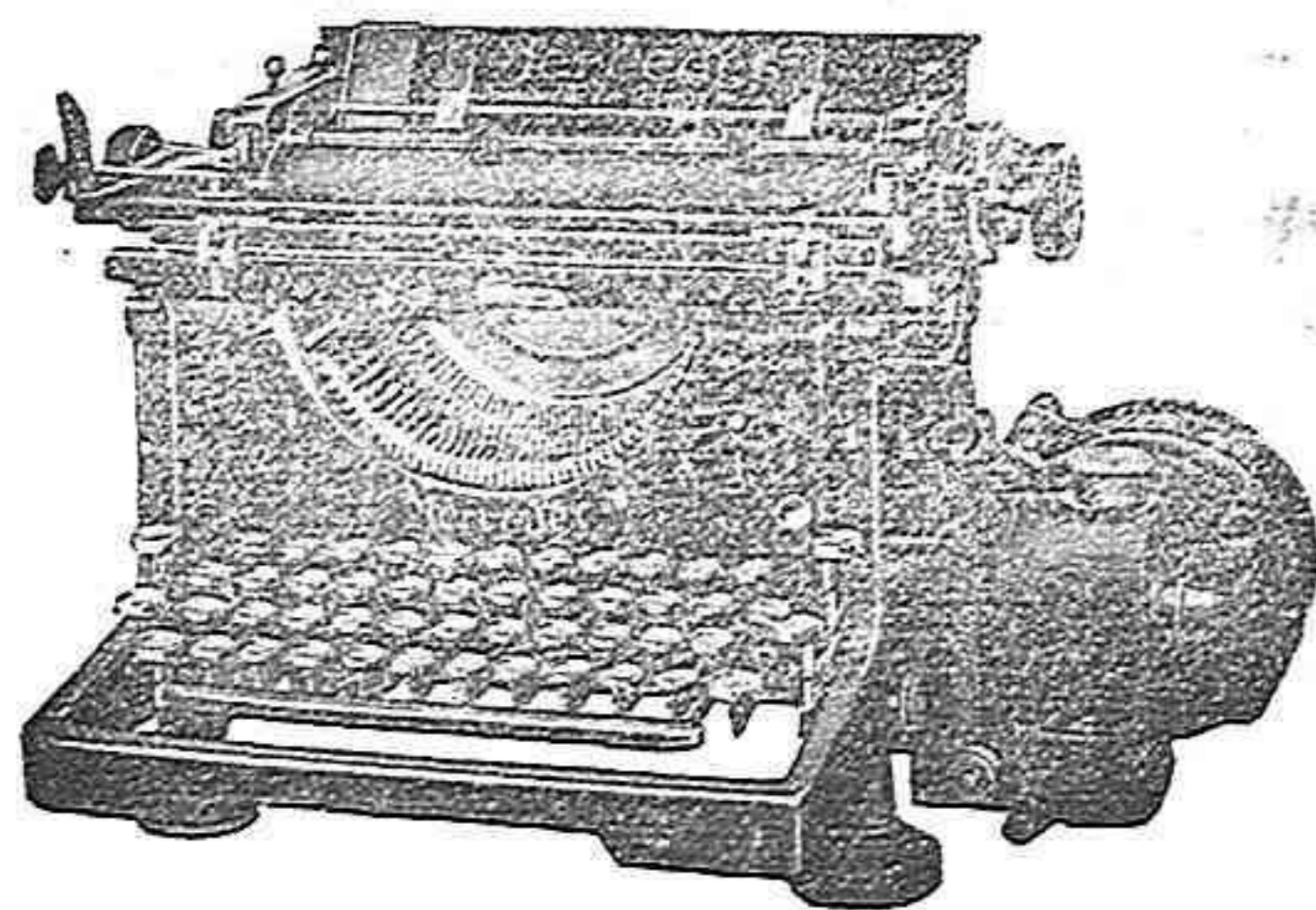
Morón, enero de 1936.

Barca

El pasado día 29 celebró por vez primera la Santa Misa el Reverendo P. Mateo Gil, escolapio, hijo de este pueblo. Fué asistido por los señores párrocos de Barca y Jadraque, como padrinos eclesiásticos. Ocupó la sagrada cátedra el P. Laureano Barranco, escolapio.

¡Invento sensacional!

MERCEDES ELECTRA



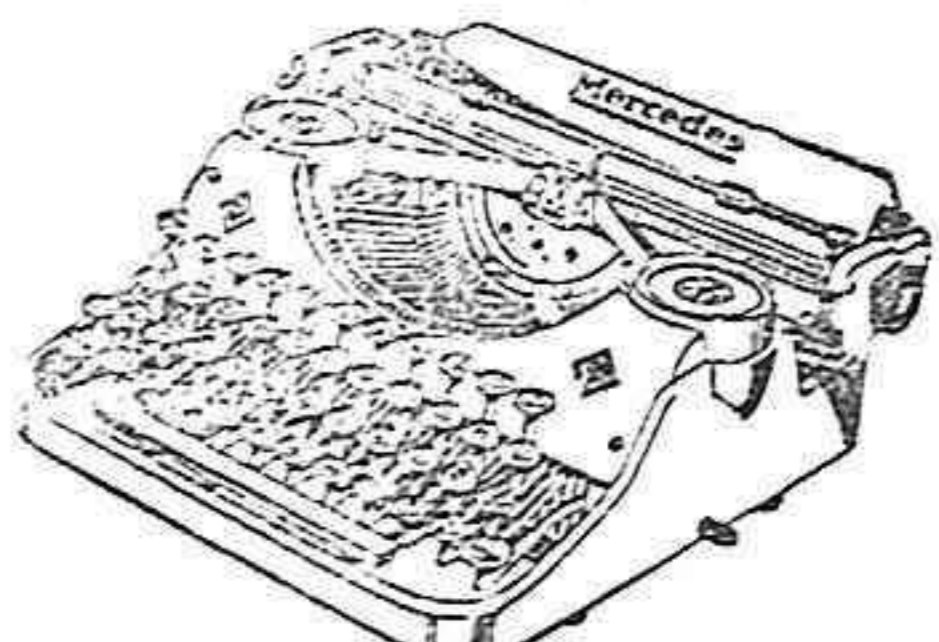
La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Unica máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras. Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al Representante General Otto Herzog, Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



MERCEDES PORTATIL
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

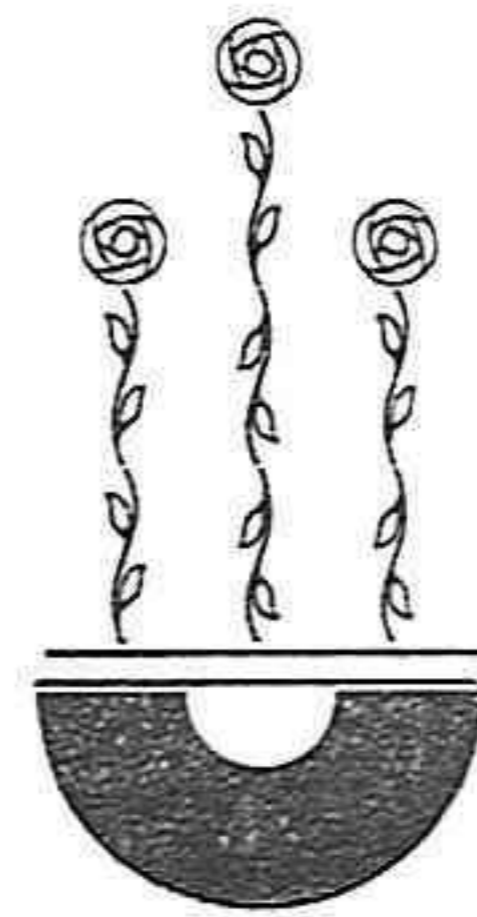
Granja Torroba

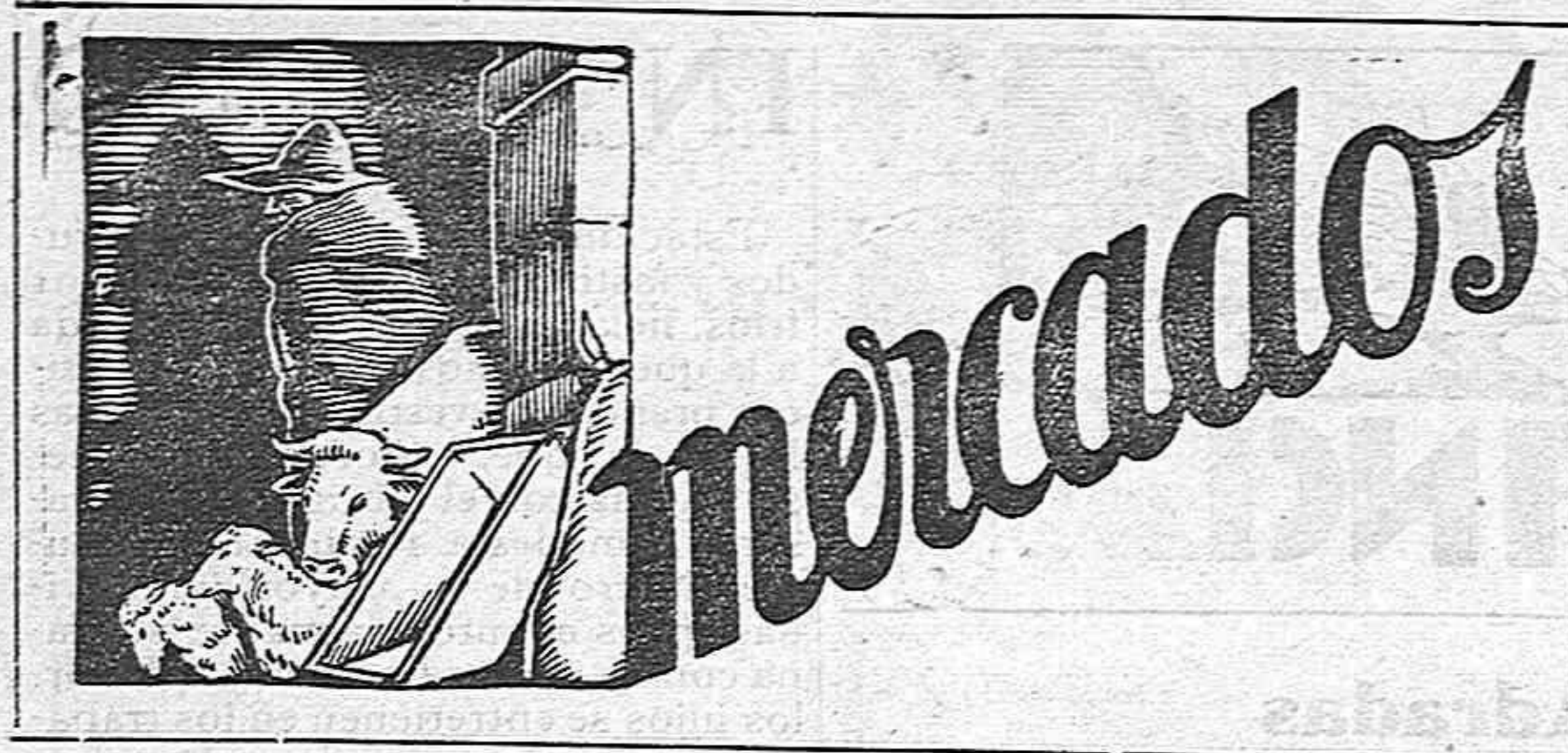
VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS

VISITELA





Castellanos

VALLADOLID

El año 1936 ha descubierto la primera hoja del calendario con lluvia y un ambiente desapacible. Existe enlace atmosférico entre el año que se ha ido y el que comienza, porque el día de ayer fué análogo al de hoy. No hay, por lo tanto, novedad. A las nueve de la mañana, y en la calle, señaló el termómetro 2 grados sobre cero, y el barómetro, a la misma hora, acusó una presión de 698 milímetros.

EL MERCADO DE TRIGOS.— ¡Quiera Dios que el año 1936 sea definitivo para las soluciones a los problemas trigueros! Habrá que ponerlas en práctica y organizarlas adecuadamente. Existen proyectos bien estudiados, como los de la Comisaría del Trigo, que ha sido disuelta. Esto parece indicar que no serán tenidos en cuenta.

El Gobierno ha pedido a los labradores un breve compás de espera. Se ocupan del asunto triguero los ministros de Hacienda y Agricultura. Es obligado y veremos que medidas han pensado para hacer salir del atasco en que se encuentran. El mercado presenta las mismas tónicas de ayer, o sea, calma y flojedad. Lo poco que se opera se paga alrededor de las 38 pesetas el quintal (65,72 reales fanega), sin saco y en lugares de procedencia.

HARINAS Y SALVADOS.—Cotizan en plaza; harinas selectas, de 56 a 57 pesetas; extras, a 54; integrales, de 51 a 53; salvados tercerillas, de 32 a 36; cuartas, de 27 a 28; comidillas, de 25 a 26; anchos de hoja, a 28; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón aquí.

CENTENOS Y OTROS GRANOS.—Se ofrecen; centenos 32 pesetas; cebadas, de 33,50 a 34; avenas, de 33 a 34; algarrobas en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 41,50 a 42; habas extremeñas y andaluzas, de 45 a 46; yeros, en línea de Ariza, de 37 a 37,50, todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales y fanegas de los anteriores precios:
Centenos, a 52,99 reales.
Cebadas, de 43,14 a 43,79.
Avenas, de 33 a 34.

Algarrobas, de 71,77 a 72,64.
Yeros, de 55,12 a 66.
ABONOS.— Precios corrientes, salvo variación.
Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol., 14,50 pesetas.
Sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 31,50.
Nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 29,30.
Nitrato de cal IG. 15/16 por 100 ázoe, 28,30.
Cloruro potasa 77/80 por 100 29,75.
Sulfato potasa 90/93 por 100, 35,75.
Sulfato de hierro polvo nieve, 19,50.
Idem ídem cristalizado, 19.
Sulfato de cobre, 73,50.
Abono completo para cereales, 20 pesetas.
Id. id. para leguminosas, 26.
Id. id. para remolacha y patatas, 25.

ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5. — Soria

SANTORAL

Día 7, martes.—La Vuelta de Egipto del Niño Jesús.—Ss. Luciano, pb., Cleto, dc., Julián, Félix, Jenaro, mrs.; Teodoro, mj., Crispín, Nicetas, obispos.

Día 8, miércoles.—Ss. Apolinar, Paciente, Máximo, obs.; Luciano, pb., Teófilo, dc., Maximiano, Julián, Eladio, Eugenio, mrs.; Severino, abad.

Día 9, jueves.—Ss. Pedro, Marcelino, obs.; Antonio, pb.; Basilisa, Marciana, vgs.; Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, Anastasio, Celso, Marcionila, Epicteto, Segundo, Félix, mrs.

Provinciales

Almazán

Fanega de trigo 16,50 pesetas.
Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb tardía, 13'50 pesetas; de avena, 9,00; centeno, 15,00 de judías, 60; de guijas, 16,25; de yeros, 17,50 y de algarrobas, 12,25, y garbanzos, 50.
Arroba de patatas, 2,75 pesetas.
Docena de huevos, 3'00 pesetas.
Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.
Arroba de lana blanca, 25'00 pesetas de lana negra, 20'00.

Baraña

Fanega de trigo, 17,00.
Fanega de cebada temprana, 14'00; de tardía, 12,50; de avena, 8'25 centeno, 13,25; de judías, 39; algarrobas, 15,75; de garbanzos, 48; de yeros, 18'50.
Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
Cerdo lechón, 30 pesetas res; marzal, 55, y cabra, 75.
Arroba de lana blanca, 20 y de lana negra, 18.
Docena de huevos, 3,00 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo 18,50 pesetas.
Fanega de cebada temprana, 11'50; tardía, 14,00; avena, 9,25; de centeno, 14,75, de judías, 35; de garbanzos, 60; de guijas 16; de yeros, 16, y de algarrobas, 16'00.
Arroba de patatas, 1'75 pesetas.
Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 4'00 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 35 pesetas, res y marzal 75.
Arroba de lana blanca, 22 pesetas y de lana negra, 20.
Docena de huevos, 3'00.

Medinaceli

Trigo, 19,50.
Fanega de cebada temprana, 13'00; tardía, 14,00; de avena 9'00; de centeno, 15'00; de judías, 44 y de garbanzos, 48.
Arroba de patatas, 2,50 pesetas.
Kilo de cordero, 4,00 pesetas; de oveja, 3'00 de carnero, 4 y de cabrito, 3'00.
Docena de huevos, 2,75.

Ricardo Blanco Caballero

APAREJADOR TITULADO DE OBRAS

Sa... 5, 1.º

Soria

Jerónimo Oñin

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

DESDE ZARAGOZA

Algunos piensos acusan cierta mejoría en su tendencia

Se anuncian nuevos actos de propaganda remolachera

Un día más de tiempo primaveral fué el de ayer; si continuase esta «blandura» tras las lluvias recientes, la vegetación de los sembrados prosperaría más de lo conveniente para las heladas que fatalmente habrán de sobrevenir en el curso de la estación invernal; tiempo agradable sin duda, pero no muy recomendable para el campo.

Se anuncia el cierre de las básculas remolacheras

De nuevo surgen lamentaciones y protestas por el anuncio de suspender la recepción en varias básculas remolacheras.

Nos dice un lector amigo, que en Monzalbarba pusieron recientemente un aviso en la báscula, anunciando el cierre para el próximo día 31; cundió la alarma, y mediante pregon se ha comunicado ayer a los cultivadores, que se cerrará definitivamente el día 4 de enero.

Parece ser que por las recientes lluvias, ha sufrido un retraso forzoso la entrada de remolacha; ahora mismo no se puede entrar todavía en los campos y quedan sobre 2.000 toneladas por entregar.

Dice nuestro informador que desde que comenzó la campaña, limitó la fábrica a 140 toneladas la cantidad máxima de cada día, y los cultivadores la han entregado asiduamente, sufriendo el inconveniente de quedarse casi todos los días 40 y 50 carros sin llegarles el turno.

Como se trata de absoluta falta material del tiempo para la entrega en el plazo señalado, es de presumir que la fábrica conceda el plazo necesario.

Los mercados al día

La crisis del problema triguero que venimos desde largos meses arrastrando, se agrava por la crisis política que se nos llevó la esperanza de un encauzamiento muy estimable mediante los planes de la Comisaría del Trigo y el tradicional estancamiento de los negocios en esta época de fiestas y balances.

Sólo nos quede que esa vaga ilusión de que así nos puede surgir el problema, y la misma fuerza de las circunstancias impondrá una u otra fórmula para salir de esta situación insostenible.

TRIGOS.—Calma absoluta y precios flojos, con la excepción de los manitobas; los precios medios más recientes son: Manitobas finos, 58 a 59 los 100 kilos; clase Aragón fuera, 46 a 48; hembrillas finos, 45; huertas, de 43 a 44; bastos de monte, de 40 a 42. En Barcelona la demanda se anima ya ante la enorme baratu-

ra de los precios que en algunas procedencias comienzan a reaccionar; clases castellanas, de 39,50 a 41,50; de Aragón, de 43,50 a 45,50; blanquillo extremeño, 39 a 40.

HARINAS.—Con fuerte competencia; país fuza selecta, 64; primera, 63,50; entrefuerte, 61; blancos, 56 a 58. En Cataluña, fuerza, 64 a 65; medias, 62,50; blancas, 50 a 60.

SALVADOS.—Ligera reacción; en la región, tercera, 23 los 60 kilos; tercerilla, 19; cabezuela, 15 a 16; menudillo, 8,75 los 35; ancho de hoja, 6,75 los 25; en Cataluña, tercerillas, 36 a 38 los cien kilos; cuartas, 32; comidilla, 29 a 30; hoja, 32,40. (Todo con envase.)

AVENA.—Estacionada y floja; país, sin oferta, 33 a 34 en estación origen; en almacenes plaza, 38,50 a 39,50; Lérida, 37; Barcelona, 39; Mancha, 31,50; Extremadura, 30 a 30,50.

CEBADA.—Bastante sostenida en estación pueblos; flojas, 38 a 34; buenas, 35; selectas, 36; en plaza, de 4 a 5 más. Lérida, 86,50; Barcelona, comarca, 38 a 39; extremeña, 40; Mancha, 33,50; Extremadura, 33 a 33,50.

MAIZ.—Sostenido; mejor dispuesta la demanda; partidas pequeñas, clase amarilla, 31,50 a 32,50; por vagones, con envase comprendido, 33,75 a 34,50; en Lérida, 34,50; Barcelona, plata, 39,50 a 40; leridano, 37; blanco, 36; en Andalucía, 36 a 38.

ACEITES.—Muy flojo y desanimado; región selectos, 26,25 los 15 kilos; finos, 25,50; primera, 24; segundas, 23; endebles, 22,50. En Andalucía, el trigo regulador de tres grados, 64 a 65 reales arroba de 11,50 kilos.

VINOS.—Paralizado, región alrededor de dos pesetas grado y hectolitro; en Mancha, suelen alcanzar esa cotización los tipos superiores de Valdepeñas y Alcázar, y aún rebasaría los primeros; pero abundan las clases de 13 y 14 grados sobre 1.60 a 1.85 hectolitro.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

12 LEY MUNICIPAL

- f) Policía urbana y rural.
 - g) Concursos y exposiciones; ferias y mercados; teatros y frontones; cajas de ahorro y monte de piedad; alhóndigas y pósitos; bolsas y lonjas de contratación de abastos.
 - h) Fomento del turismo; protección y defensa del paisaje; museos; monumentos artísticos o históricos; playas y balnearios.
 - i) Cualesquiera otras obras y servicios que guarden similitud con los citados y complementen la vida ciudadana.
- Art. 103. La competencia municipal no será obstáculo para la de las obras y servicios análogos que estén a cargo del Estado, región o provincia.

SECCION SEGUNDA

Atribuciones del Ayuntamiento y de la Comisión permanente

Art. 104. Corresponden al Ayuntamiento, como órgano supremo de la Administración municipal, las facultades de tramitación, decisión y ejecución en todas las materias propias de la competencia municipal, sin perjuicio de las atribuciones que, según esta ley, se confieren a los Alcaldes y a las Comisiones permanentes, donde las haya, y de lo que en cada caso disponga la Carta municipal.

Art. 105. Con carácter especial corresponde a la exclusiva competencia del Ayuntamiento pleno:

- 1.º Todo lo relativo a la constitución de las Corporaciones y aptitud legal de los Concejales.
- 2.º El nombramiento, corrección y separación de empleados municipales, cuando no correspondan al Alcalde o a la Comisión permanente.
- 3.º La adquisición y enajenación de bienes y derechos del Municipio.
- 4.º El ejercicio de acciones judiciales y administrativas.

5.º La constitución y disolución de agrupaciones intermunicipales voluntarias y la aprobación de sus estatutos.

6.º La formación y aprobación de presupuestos, creación y ordenación de recursos, aprobación de cuentas y deducción de responsabilidades.

7.º La discusión y aprobación de ordenanzas y reglamentos y propuestas de modificación del régimen orgánico y económico del Municipio

8.º La determinación, distribución y aprovechamiento de los bienes comunales.

9.º La celebración de contratos y otorgamiento de concesiones de obras y servicios municipales.

10. La creación, organización y supresión de instituciones o establecimientos municipales, y aprobación de planes generales de obras, proyectos de ensanche y extensión de población, reformas de su trazado interior, construcción de nuevas vías públicas, saneamiento y urbanización en general.

11. La fiscalización de los acuerdos y actos de la Comisión permanente y de las autoridades y funcionarios municipales.

12. La municipalización de servicios.

Art. 106. Es de competencia especial de la Comisión permanente:

1.º La adopción de cuantas disposiciones sean precisas para el cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento pleno.

2.º La preparación de los asuntos reservados a éste y el ejercicio de las funciones que el Ayuntamiento le confiera, siempre que no sean de las especialmente atribuidas a éste por la ley.

3.º El nombramiento de empleados y dependientes municipales, cuando se haga en virtud de oposición o concurso-oposición, así como la adopción de acuerdos sobre jubilaciones, correcciones, excedencias y licencias, cuando excedan de las atribuciones de la Alcaldía.

4.º La enajenación y adquisición de bienes en precio total no superior a 25.000 pesetas en los Municipios mayores

de 100.000 residentes y no superiores a 15.000 pesetas en los demás.

5.º La inspección y vigilancia de las obras y servicios aprobados por el pleno.

6.º La organización de los servicios de recaudación y depositaría, bajo responsabilidad personal y solidaria de sus componentes.

7.º El desarrollo de la gestión económica, conforme a los acuerdos del pleno.

8.º El ejercicio, en caso de urgencia, de acciones judiciales o extrajudiciales que asistan al Municipio o a los establecimientos y Corporaciones dependientes del mismo, de lo que dará cuenta al pleno en su primera reunión.

9.º La resolución de los asuntos de trámite, de aquéllos que no admitan intermitencia y de los casos urgentes.

10. La aplicación de las ordenanzas y reglamentos municipales, en los casos de licencias de obras, apertura de establecimientos, vallados, desinfecciones y cuanto signifique medidas de buen gobierno o desarrollo de los acuerdos del Ayuntamiento pleno.

SECCION TERCERA

De las obligaciones de los Ayuntamientos

Art. 107. El Estado exigirá a los Ayuntamientos exacto cumplimiento de las obligaciones que le imponen las leyes en relación con la enseñanza, la sanidad, la beneficencia, atenciones de índole social y agraria y demás materias que, en general, constituyan obligaciones mínimas impuestas por el Poder legislativo aun en esfera propia de la competencia municipal.

Art. 108. El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones y suplirá los medios necesarios a costa de los Ayuntamientos, cuando sea preciso remediar su negligencia en virtud de necesidades urgentes que exijan la prestación ineludible del servicio. Al mismo tiempo pasará el tanto de culpa a que hubiere lugar a los Tribunales de justicia para su sanción.

PAGINA AGRICOLA

DE COLABORACION

¿Seguirán los obreros agrícolas al socialismo?

Muchas veces yo sólo, pensando con dolor en los males que el socialismo ha acarreado a España, me he hecho a mí mismo la pregunta con que encabezo este artículo, y me cuesta trabajo creer que quienes más daños sufrieron por las normas impresas a su actuación gubernante, durante el tiempo que los socialistas, teniendo por corifeos a los republicanos de izquierda, vi vieron desempeñando el Poder de la República, vuelvan a votarles en la próxima batalla electoral. No hay duda de que fueron los obreros agrícolas los más perjudicados. Esto se prueba con infinidad de datos, y como si señalara todos me haría interminable, voy solo a reseñar algunos.

Apenas llegado al Poder el socialismo, fué aprobada la Ley de Términos Municipales que surtió un efecto de verdadero desastre en el campo, ya que en virtud de ella muchos obreros que habían dado su voto a los que promulgaron semejante arbitrariedad, se encontraron con la realidad triste de que ellos no podían trabajar por haber exceso de brazos en la localidad donde residían y que, gracias a la actuación del socialismo, no podían tampoco buscar trabajo en otros pueblos donde en épocas anteriores habían encontrado estos obreros trabajos adecuados a su capacidad y profesión, y en consecuencia hubieron de entronizar en su modesta vivienda de trabajadores honrados la miseria, el hambre y los disgustos, ya que, según reza un antiguo adagio castellano: donde no hay harina, todo es mohina.

Además la Ley de Términos fué un elogio y beneficio solo para el holgazán e incompetente, porque disponía que mientras existiesen en la localidad obreros desocupados, no podrían trabajar en ello los de otros pueblos. Llegó esta pernicioso ley en el marxismo y sectarismo en que fué inspirada, más allá que la propia República Soviética, pues en Rusia se distingue a pesar de su comunismo, la diferencia que forzosamente debe apreciarse en la mejor disposición para llevar adelante el cometido profesional. Y, en cambio, el socialismo español, en relación con su legislación en el campo, no admitió el beneficio lógico que debe llevar aparajado el ostentar una mayor competencia. Con esto, como es natural, el más

dañado fué el obrero en condiciones para poder comprometerse a realizar su trabajo, con ventaja sobre otra de menor preparación, puesto que aquél fué el socialismo porque en él creyó que podía hacer valer más su trabajo. Y cuál no sería su sorpresa cuando vió que el marxismo que él buscaba como panacea de sus males, igualó al trabajador bueno con el trabajador malo, al competente con el que carecía de esa competencia para desempeñar totalmente su trabajo, al hombre trabajador con el vago profesional, buscando la inferioridad había igualado todos los valores.

Como no quiero hacerme demasiado extenso, puesto que ningún derecho tengo a entretener la atención de los lectores, he de terminar estos mal hilvanados renglones, con el propósito de hacer, en días sucesivos, más consideraciones sobre este tema, y mientras tanto y siempre lo mismo, todos los buenos españoles venimos obligados a combatir al socialismo, porque si se apodera del Poder la perdicción de España sería cierta y los mismos obreros serían también los primeros perjudicados. Prueba elocuente de ello, la tenemos desgraciadamente bien reciente. Basta con recordar lo sucedido en Asturias, y su sólo recuerdo debe ser acicate para que todos pongamos los medios que estén a nuestro alcance para que no se puedan repetir hechos de esta naturaleza, y si lo hacemos contribuiremos eficazmente a la salvación de nuestra queridísima Patria, que necesita, por la gravedad de las circunstancias en que se desliza su vida, del esfuerzo de todos sus hijos.

Luis SANZ

Hemos recibido los artísticos **ALMANAQUES DE PARED** con que Editorial Urbión obsequia a los suscriptores de LABOR.

Aquellos que tengan abonado el importe de su suscripción corriente pueden pasar a recogerlos en esta Administración, Caballeros núm. 27.

A los suscriptores que nos envíen treinta y cinco céntimos se les enviará certificado a su domicilio.

LUCES DEL AGRO LA ALIMENTACION EN AVICULTURA

La inundación

Consecuencias tristes dejan los ríos cuando se salen de madre. Sólo el que las sufre puede darnos fe del encogimiento que el ánimo siente, cuando les avisan que allá en la cabecera donde el río nace, debido a fuertes borrascas o a fusión de nieves, se acumula el agua en grandes caudales y rebasan ya los cauces donde no caben. Aun le queda la esperanza de que al llegar al sitio donde ensancha el valle, las furiosas aguas se encaucen, pero si se salen, saben seguro que el destrozo ha de ser grande.

Pues pensar debíamos que aquel río que subiendo anegó sus márgenes, llevando harto desconsuelo a muchos hogares, cuyas mismas casas quedaron aisladas como frágiles islotes, cuyos aledaños se vieron barridos por voraz corriente, tal vez despojados de su tierra cultivable y esto aún en el caso mejor de que en sus fangosas aguas no floten cadáveres, pudo ser sometido al poder del hombre si en su recorrido hubiera encontrado el vaso de un pantano que todas sus furias guardarse.

El caudal enorme que produce estragos cuando va sin freno que pudieran sujetarle, recogido, almacenado, trocaría, su acción desastrosa en beneficios bien grandes, pues, administrados en dosis menudas después de unos meses, sería el mágico elemento que haría pródigos y úberrimos a los mismos campos que entonces con su rabia deshace. Nuestro ingrato clima hace de nuestros cursos fluviales unas veces seca arteria y en cambio otras los transforma en abundosa corriente de matices torrenciales. Y en gran parte es debido a ello, mantuvieran sin labrar grandes sotos que se encuentran en las márgenes de los ríos caudalosos, porque vieron hace tiempo que el romperlo y el descuajarlos de árboles, para excitar la codicia de las aguas colindantes, en los momentos que en imprevista crecida les hace coger aquéllos para incrementar su cauce.

La visión de los antiguos pobladores de este agro fue certeza, pues España fué fecunda en prodigar los embalses, y esa lección de la historia con los grandes escalabros que por causa de las aguas desbordadas se producen en las épocas actuales, son la mejor enseñanza para guiar nuestro paso en la política hidráulica que conviene a nuestros lares.

Daniel NAGORE

(Conclusión)

Si no se dispone de los elementos necesarios para ello, como último recurso, póngase a su disposición una mezcla de cereales de distintas clases que puede estar compuesta de la manera siguiente:

Durante los primeros diez días a partir del tercero de su nacimiento, se les dará una mezcla compuesta de:

Salvado de trigo...	15	kilogramos
Harina de tercera...	5	—
Idem de avena.....	5	—
Idem de maíz.....	5	—
Idem de pescado...	5	—
Carbón vegetal.....	2,5	—
Sal fina.....	1	—

A partir del décimo día se les puede dar el reputado cereal llamado «Panizo de Daimiel», ya que es poderosamente alimenticio y fácilmente digerible por los pollitos, sin que por ello se suprima la mezcla antes citada.

Una vez llegados a los veinte días de edad, puede sustituirse la mezcla anterior por la siguiente:

Harina de maíz amarillo..	40	kgs.
Salvado de trigo.....	20	—
Harina de avena.....	16	—
Idem de carne.....	8	—
Idem de huesos.....	5	—
Carbón vegetal.....	1	—
Sal de cocina.....	1	—
Conchilla de ostras.....	1	—

A la vez que la mezcla anterior se le puede ir agregando al Panizo

de Daimiel otros cereales, como son el trigo, maíz amarillo, etc., todo bien triturado.

Si el panizo escasea o resulta caro, ya que el vendedor de granos eleva su precio al máximo, obteniendo pingües beneficios, se puede sustituir éste por una mezcla de granos compuesta de:

Maíz amarillo triturado...	50	ksg.
Trigo triturado.....	30	—
Avena triturada.....	20	—
Carbón vegetal granulado	1	—
Sal de cocina.....	1	—

Todas estas mezclas es mejor suministrarlas secas. También debe proporcionárseles alfalfa, por lo menos, una vez al día. En una lata o cajoncito se pondrá carbón de leña bien partido, de modo que los pollitos lo coman siempre que quieran, así como también piedra machacada de modo que quede en pedazos bien pequeñitos para lo mismo.

Tanto lo uno como lo otro ayudarán grandemente a la digestión, y, por lo tanto, al desarrollo de los animalitos.

Siempre se debe tener a disposición de ellos agua o leche.

Esta alimentación se dará hasta que los pollitos tengan tres meses de edad, época en que hay que hacer la separación de sexos, para que sea más rápido su desarrollo.

Eduardo Vallejo VICENTE
Perito agrícola.

Nueva ley de Reforma Agraria

o más años, siempre que no tengan una extensión superior a 50 hectáreas en secano y dos en regadío.

l) Concesión a censo reservativo o enfiteútico a los actuales arrendatarios de las fincas que lleven en arrendamiento durante treinta o más años, aunque tengan extensión superior a la señalada en el apartado anterior, siempre que el arrendatario no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

m) Concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean, cuando menos, una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionales a los capitales de explotación que hayan venido utilizando.

n) Concesión en propiedad a labradores que lleven en sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, en las condiciones que establecen los artículos 63 y siguientes de esta ley.

Art. 45. En los apartados k) l) y m) del artículo anterior, tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente.

Art. 46. Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma agraria tendrá

plena autonomía, con las restricciones de esta ley, para determinar a qué aplicación de entre las enumeradas en el artículo 44 han de ser destinadas las fincas cuando se expirien u ocupen temporalmente.

Art. 47. Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleos de población superior a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubiesen construido reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, les será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

Art. 48. El Instituto de Reforma agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo, y cumplido todas las obligaciones inherentes al asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o, a elección de aquellos, se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

(continuará)

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO

Dr. Eduardo Gotarredona
Médico
Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE
24 de julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero. Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona Gall

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

Venta en Farmacias

En SORIA: Doctor Carrascosa y Farmacia de D. Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 64.916.000 pesetas

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

EL DISCURSO DE GIL ROBLES EN LEON

«Vencida la revolución en las urnas y en la calle, lo que menos podíamos pensar, aunque lo sospechábamos, era que tuviera su último cobijo en el Palacio de Oriente y en la persona del Presidente de la República»

«Han sido el Jefe del Estado y el Gobierno quienes no cumplieron la Constitución»

«No se olvide que la Monarquía cayó por la imposición de un poder personal y muy bien pudiera ocurrir lo mismo con la República»

León.—El Sr. Gil Robles llegó a esta ciudad aproximadamente a las cuatro de la tarde del sábado, dirigiéndose directamente al teatro Principal para pronunciar su discurso. Al pasar por las calles, los transeúntes, que lo advirtieron, le tributaron grandes aplausos y vivas. El entusiasmo se desbordó cuando el jefe de la CEDA entró en dicho local, sucediéndose los vivas a España, al jefe de Acción Popular y a las derechas unidas, y los mueras a la revolución y sus cómplices.

Hecho el silencio tras grandes esfuerzos, pronunció primeramente unas palabras de salutación al señor Gil Robles el presidente de la derecha Leonesa Agraria, señor Castriello.

A continuación hace historia de porqué no había podido acudir antes a celebrar este acto en la capital.

¿Quién hace política negativa y demagógica?

No voy a hacer una exposición de toda nuestra actuación política, porque tengo que hablar aún en otros teatros. Voy a referirme únicamente a acontecimientos políticos, que no podrán figurar dignamente en la historia política de ningún pueblo de Europa. No voy a hacer una crítica de estos hechos por un afán negativo, ni por afán demagógico como se ha dicho. Quien hace política negativa y demagógica es quien crea situaciones... (Una enorme ovación y gritos de «A por él, a por él» impidieron oír las últimas palabras del orador.)

Hace luego referencia a la tramitación de la crisis y dice: Vencida la revolución en las urnas y en la calle, lo que menos podíamos pensar, aunque lo sospechábamos, era que tuviera su último cobijo en el Palacio de Oriente y en la persona del Presidente de la República. (Nuevos aplausos y nuevos gritos que duran largo rato.)

La ofensiva izquierdista

Todos sabéis cómo se desató la ofensiva izquierdista contra las derechas para evitar que entráramos en el Poder. No pudieron conseguir el triunfo por la vía legal y acudieron a la violencia en la calle desatando la revolución. Posteriormente, las coacciones de las izquierdas eran continuas al Presidente de la República: la Prensa de izquierda por una parte y hasta persona muy allegada al Jefe del Estado, que sostenía conferencias y correspondencia con Indalecio Prieto. (Enorme ovación.)

Y cuando nuestra política iba a culminar con la reforma constitucional, entonces vino la definitiva combinación. Había que buscar un pretexto para alejarnos del Poder y se dijo que yo estaba preparando un golpe de Estado de acuerdo con los generales. Lo que se pretendía era enfrentar al Ejército con la Guardia civil y los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, olvidándose de que la verdad es que todos estos cuerpos de España han dado muestras de una lealtad... (Se repite la ovación por varios minutos.)

Medidas anticonstitucionales

Habla del Gobierno de Portela y de la prórroga de Presupuestos y de la suspensión de sesiones, que dice es anticonstitucional. Una tribuna pública es para mí bastante más respetable que la tertulia del

Dos discursos más en otros tantos teatros de la capital leonesa

El señor Gil Robles fué ovacionado y aclamado por las calles

Jefe del Estado, y ahora pregunto yo: ¿quién ha dado un golpe de Estado, nosotros o el Jefe del Estado? La prórroga de los Presupuestos quieren hacerla sin Cortes. Nosotros podríamos haber votado unos Presupuestos en 48 horas, y así lo dije al Presidente de la República. ¿Por qué se han aprobado ahora por decreto? Han sido el Jefe del Estado y el Gobierno quienes no cumplieron la Constitución.

Respecto a la suspensión de las sesiones, demuestra cómo también se ha hecho anticonstitucionalmente.

El no hacer rápidamente la convocatoria de elecciones demuestra claramente el miedo del Gobierno a estas Cortes y a las futuras, que serán para nosotros un triunfo mayor que las de 1931. (El público, en pie, aplaude con el mayor entusiasmo.) Este Gobierno no tiene mas que una confianza; falta, en cambio, la principal.

Los fines del Gobierno Portela

El Gobierno quiere colocar caciques y gobernadores para hacer elecciones. El Jefe del Estado puede marcharse o ser echado. Un rey puede vencer una revolución y no perder el puesto. La pacificación de espíritus es un mito—dice.

Ataca a las izquierdas, de las que dice que abrirán las puertas de los presidios para nutrir sus filas con la carne de éstos. En España hay dos fuerzas encontradas: las izquierdas y las derechas; revolución y contrarrevolución; al lado de las fuerzas disolventes, un Gobierno que las sirve y un jefe de Estado que ha roto el equilibrio, plegándose a los enemigos de la patria. Frente a esto, defendemos el orden, la paz y la religión. Somos la más fuerte y potente organización española.

La coalición derechista y el triunfo

Nosotros iremos a la coalición con todos, menos con los que desde el gobierno están haciendo cosas extrañas con los infantes de Priego. Es difícil el momento, no porque no dispongamos de medios, sino por las dificultades que nos pondrán aunque ganemos; pero alcanzaremos todo e iremos a por el Poder, como sea. Entonces no consultaremos, sino que impondremos nuestra voluntad. En esta lucha habrá al final quien tenga que someterse y marcharse. Que lo oiga quien deba. (Ovación.)

Ante el golpe de Estado

Nos encontramos, pues, ante un verdadero golpe de Estado. Iremos a la Diputación Permanente de las Cortes, pero ésta no puede decidir sobre la responsabilidad del gobierno; ésta pedirá que se habrán las Cortes para que se discutan ampliamente la responsabilidad en que hubiera incurrido el Gobierno.

Se están captando votos para evitar esto; pero ya llegará el momento en que hable con toda claridad el Parlamento. No somos nosotros los que nos hemos salido de la legalidad; es el Gobierno, y a la cabeza de él, Jefe del Estado. Para llevar a cabo a toda costa la obra el Jefe del

Estado ha nombrado un Gobierno que es la genuina representación de las logias masónicas, y sobre las que él puede ejercer un poder personal. Claro está que cuenta con jefes de minorías cuyos componentes pueden reunirse en tertulia de café.

El problema es claro; o con la revolución o contra la revolución. Yo tengo la sana convicción de que todas, absolutamente todas las personas de orden unidas, iremos a decirle que el que no dobla la cabeza ante la democracia, no tiene otro camino que marcharse. Y no se olvide que en los últimos días de la Monarquía, ésta cayó por la imposición de un poder personal, y que muy bien pudiera ocurrir lo mismo con la República.

Se extiende el orador en otras consideraciones y termina diciendo que espera que León irá no solamente por la mayoría sino también al copo, y entonces se irá a pedir el Poder y a implantar nuestro programa a rajatabla, pase lo que pase y pese a quien pese. (Las ovaciones se prolongaron largo rato, siendo indescriptible el entusiasmo que produjo entre el público el discurso del jefe de la CEDA.)

Terminado su discurso en el principal el señor Gil Robles se dirigió al teatro de Capuchinos, que se hallaba completamente abarrotado.

Los discursos en los otros dos teatros

El jefe de la CEDA, en esta segunda parte de su discurso, habló de la reorganización militar llevada al cabo por él, y después se ocupó del problema del trigo, tan injustamente combatido por ciertos sectores políticos.

El señor Gil Robles fué ovacionado con entusiasmo indescriptible y seguidamente marchó al teatro Azul para proseguir sus discursos. Dijo que después de hablar en los dos locales, forzosamente tenía que ser corto, pues además tenía que llegar el mismo día a Orense, y, por lo tanto, tenía que emprender en seguida su viaje.

ULTIMA HORA

El día de Reyes en Madrid

Tres millones de pesetas en juguetes

Madrid, 6.—Ayer se vendieron en Madrid tres millones de pesetas en juguetes. Las calles estaban animadísimas hasta última hora de la noche. Hoy se ha verificado el reparto de juguetes por el Ayuntamiento y muchos centros particulares.

FUTBOL

Resultado de los partidos de ayer.

- Madrid, 6: Osasuna, 2.
- Barcelona, 2: Athletic Bilbao, 0.
- Racing, 5; Betis, 1.
- Sevilla, 1; Hércules, 2.
- Valencia, 1; Español, 0.
- Oviedo, 4; Athletic Madrid, 1.

Segunda División

PRIMER GRUPO

- Unión Vigo, 2; Avilés, 5.
- Zaragoza, 3; Coruña, 1.
- Valladolid, 2; Celta, 1.
- Gerona, 4; Arenas, 0.

SEGUNDO GRUPO

- Donostia, 3; Júpiter, 2.
- Sabadell, 2; Badalona, 0.
- Baracaldo, 2; Irún, 2.

TERCER GRUPO

- Jerez, 2; Gimnástico, 0.
- Recreativo, 3; Elche, 0.
- Murcia, 4; Mirandilla, 1.
- Los partidos Nacional-Sporting y Levante-Malacitano se jugarán hoy.

El entusiasmo de este pueblo, dijo, me causa admiración profunda. En este momento interrumpe una voz, diciendo: «¡Qué grande eres!». Y el señor Gil Robles, recoge este grito para decir: «Lo grande no es un hombre, lo grande es un pueblo.»

En pie todos, agregó el señor Gil Robles. Hay que aplastar los restos de la revolución. Yo he dicho a quien podía escucharme que pronto llegará el día en que empujados por España entera, habrá de entregarnos sumisamente lo que antes se nos negó.

El final del discurso del señor Gil Robles fué acogido con ovaciones enormes.

A las cinco y media, después de un breve descanso en el hotel, el señor Gil Robles emprendió su viaje a Galicia.

Se detiene a una mujer que abandona a tres hijos

Madrid, 6.—En la mañana de ayer fué detenida en la calle Puencarral una mujer que poco antes había abandonado tres niños, hijos suyos, dejando en la mano de cada uno un billete de diez duros. La detención se llevó a cabo porque al huir perseguida por varios transeúntes se le torció el tacón cayendo al suelo. Dijo que había venido de Monforte con dos hijos, uno de ellos de tres años, el cual fué abandonado y otro de unos meses que dejó en una pensión.

Se negó a decir los motivos que le obligaban a tomar tal determinación. La criatura abandonada en la pensión fué buscada y la mujer pasó al juzgado.

Ha fallecido don Ramón del Valle Inclán

Santiago de Compostela, 6.—Ayer, a las dos de la tarde falleció en el Sanatorio del Dr. Villar de esta población, el escritor don Ramón del Valle Inclán, víctima de un ataque de uremia. Murió con todo conocimiento y rodeado de su hijo y varios amigos. Estaba en el Sanatorio desde el mes de marzo.

Hoy a las cinco de la tarde se ha celebrado el entierro.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Reparto de juguetes en el Hospicio

Esta mañana, a las once, se ha efectuado un abundante reparto de juguetes entre los niños asilados en este Hospicio provincial, adquiridos con el producto líquido de lo recaudado en la función benéfica celebrada el pasado viernes en el Teatro Principal.

También los ancianos asilados, han sido obsequiados con tabaco por los componentes del Cuadro artístico.

A las doce, por la Diputación provincial, se han repartido juguetes entre los niños, a cuyo acto han asistido el señor Gobernador civil y el señor Presidente de la Diputación.



La Señora

Doña Mercedes Carrascosa Ridruejo de Martínez

HA FALLECIDO HOY 6 DE ENERO DE 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenado esposo don Daniel Martínez; hijos María de las Mercedes, Manuel, Juan y Florita; hermanos doña Juana, (Viuda de Molina), y don Ignacio; hermanas políticas doña Regina y doña María Martínez y doña Angela Tejedor; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, 7 del actual, a las 11 de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, e inmediata conducción del cadáver desde la casa mortuoria CANALEJAS, 65, al Cementerio de esta capital, por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en el Cementerio

Soria, 6 de Enero de 1936.